Diario de Burgos

Año XLI. Núm. 12.241.—Burgos § Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 185 § Viernes 19 de Junio de 1931

CUESTIONES MUNICIPALES

Sobre la constitución del Ayuntamiento

Son vivos y contradictorios —y es natural que así sea— los comentarios que se hacen en la ciudad, sobre la forma de constituirse el Ayuntamiento en la sesión del miércoles día 10.

Asunto es éste de gran interés para los burgaleses y los que entendemos, por preciarnos de un genuino sentido democrático, que los problemas públicos, deben tratarse a plena luz, creemos que son necesarias algunas explicaciones, para que todos sepan a qué atenerse en sus juicios.

No son los escaños municipales el lugar más adecuado para estas explicaciones, pues allí, todo el tiempo que se invierta en cuestiones no administrativas, es tiempo que se defrauda a la verdadera misión concejil, y por eso adoptamos este otro medio de publicidad, contando con la benevolencia de los directores de los diarios locales, verdaderas tribunas públicas, siempre hospitalarias, para cuanto pueda interesar a Burgos.

Fué el modesto concejal que suscribe estas líneas, el que en nombre de las derechas que forman parte del Ayuntamiento, ofreció en la primera sesión que hubo de celebrarse el día 5 de los corrientes, para constituir la Corporación, una fórmula equitativa de colaboración amistosa de las diversas fuerzas políticas, en bien de la ciudad, y por eso, estima ahora también obligación suya, la publicación de esta nota, bajo su exclusiva responsabilidad, pero sin temor a ser rectificado, por ajustarse estrictamente a la verdad de lo ocurrido.

Componen el Ayuntamiento de Burgos dos grupos: Uno de catorce concejales pertenecientes a la conjunción republicano-socialista y otro de dieciséis, que lucharon en las elecciones como monárquicos, pero que cumpliendo ante todo con su deber de cristianos y de españoles, han manifestado claramente su respeto a los Poderes constituídos.

En los regímenes democráticos, se siguen en la práctica dos sistemas: el violento de las mayorías o el equitativo de la proporcionalidad.

Con arreglo al primer sistema, la mayoría impone su criterio. Bien cerca tenemos el ejemplo en la ciudad de Vitoria donde una mayoría de la conjunción se ha impuesto por completo a una fuerte minoría de derechas sin concedería ningún cargo en la constitución del Ayuntamiento. Ni por temperamento, ni por sentido de justicia, quisimos seguir este sistema.

Con arreglo al sistema de la proporcionalidad, se hubiera constituído el Ayuntamiento de Burgos, ocupando la mayoría de derechas, un puesto más que la conjunción. En bien de Burgos, tampoco optamos por este sistema. Entendíamos que la buena marcha del Municipio burgalés exigía a todos, y más en las graves circunstancias que han de presentarse en Burgos, igual que en todas las ciudades, prescindir de significaciones políticas y colocarnos en un plano de fraternal cooperación. Por eso, haciendo caso omiso de nuestro derecho de mayorías, propusimos que la Alcaldía y las siete tenencias, se distribuyeran entre los dos grupos, y como los puestos de más honor y proximidad al Gobierno, debían de ser ocupados por personas muy afectas a la situación, entendimos que la Alcaldía, la primera tenencia y otras dos, en total cuatro puestos, fueran para la conjunción y otros cuatro puestos, para las derechas, concediéndole también a cada grupo una sindicatura. En esta forma se hubiera dado a la ciudad y a España entera un magnífico ejemplo de hermandad municipal, verdadera pacificación de los espíritus, tan necesaria hoy más que nunca.

La conjunción, sin embargo, opinaba que a pesar del régimen democrático de las mayorías o de la proporcionalidad, y a pesar de la cordial fórmula ofrecida, debía hacer sentir su predominio político, ocupando la Alcaldía y cinco tenencias, dejando solamente dos para la mayoría de derechas.

No era posible en esta textura, llegar a un acuerdo y es absolutamente inexacta, la información que a este respecto publicaba el órgano semanal de la conjunción, «La Libertad», en su número 60, cuando decía: «Parece ser que antes de dar comienzo a la sesión y en reunión celebrada previamente, se concertó en principio, la forma de constituir la Corporación». Lo único que se concertó, fué que la Alcaldía la ocupase el señor Ruiz Dorronsoro. De ahí no se pasó. Después, en la sesión pública, ocurrieron los lamentables incidentes de que dió cuenta la Prensa.

En la sesión posterior, y en una reunión previa, la conjunción mantuvo el mismo criterio de predominio, si bien moderándolo, pues se conformaba con cinco puestos, Alcaldía y cuatro tenencias, dejando tres para las derechas.

No podía avenirse con estos regateos el amplio y generoso acuerdo de las derechas, maduramente reflexionado en aras del bien de la ciudad. Entonces la conjunción se puso en pie de guerra con las fórmulas violentas de *todo o nada*, amenazando a las derechas que si insistían en su fórmula, no aceptarían ningún puesto los hombres de la conjunción. Ante esta situación violenta, creyeron algunos del grupo derechista que podría recaer sobre ellos la responsabilidad de una nueva demora en la constitución del Ayuntamiento y optaron por facilitar con sus votos la fórmula de la conjunción. Los que no estábamos conformes, por entender que nunca podría recaer sobre nosotros aquella responsabilidad, nos ausentamos del salón, o votaron en blanco, y así se constituyó el Ayuntamiento en la forma conocida.

La fórmula no la creemos satisfactoria. Aquel ejemplo admirable de hermandad municipal, no se ha dado. Se ha convertido por unos momentos el Ayuntamiento en campo de disidencias y de combate y en nada sale ganando con ello el buen nombre de la ciudad. La momentánea satisfacción del triunfo se aminorará seguramente con la responsabilidad de haber impedido aquella fraternal unión municipal, y aun los mismos miembros de las derechas, designados para algunos puestos, sentirán sin duda la inquietud de su designación, hecha fuera de la concordia y de la opinión general del grupo a que pertenecen.

Si todo ello repercutiese alguna vez en perjuicio de los intereses municipales, no podrá achacarse responsabilidad de ningún género a los que brindaron la paz en una fórmula generosa de comprensión y de verdadero burgalesismo.

Sin embargo, lo ocurrido no debe ser obstáculo para el cumplimiento del deber. Merece consignarse para satisfacción de la opinión pública y como datos para la historia, pero no debe ser motivo para que en adelante todos los concejales nos esforcemos con amplio espíritu de justicia y con el mayor cariño para Burgos en buscar fraternalmente en todos los problemas, el bien de la ciudad.

JULIO GONZALO SOTO

15 de Junio de 1931.

Avisos y convocatorias

Gremio de Empleados del Círculo Católico de Obreros

Se ruega a todos sus socios concurran al salón de Sindicatos el lunes 22, a las ocho de la noche, para celebrar junta general ordinaria, según marca el Reglamento.

La Directiva

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes.	2	pesetas
Tres meses.	6	íd.
Un año.	24	íd.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses.	8	íd.
Seis meses.	15	íd.
Un año.	24	íd.

EXTRANJERO

Un año.	40	íd.

Pago adelantado

Número suelto.	10	céntimos
Idem atrasado.	25	íd.

—Me han dicho que eres un prodigio cargando sacos ¿Por qué no te dan más jornal?

—¡Qué quieres; los trabajos de cabeza son los peor retribuídos!

DE ELECCIONES

Dos cartas

El señor Gutiérrez Manrique retira su candidatura

Señores don Ramón de la Cuesta, don Aurelio Gómez, don Tomás Alonso de Armiño y don José Martínez de Velasco.

Mis queridos amigos: Las gestiones que en compañía de ustedes he realizado para preparar la próxima lucha electoral, me han convencido de que para el buen éxito de nuestra candidatura conviene que ésta no sea cerrada, sino que la formen solamente cuatro nombres. Estos deben ser los de ustedes que en las excepcionales circunstancias presentes cuentan con mayores probalidades de vencer.

Yo que soy el más joven y el más moderno de la política provincial, debo en este caso retirar mi nombre y lo hago con mucho gusto, bien entendido que este apartamiento es puramente circunstancial y no significa renucia a la actuación política, pues en las elecciones que más adelante se convoquen pienso aspirar a la representación parlamentaria que he tenido la honra de ostentar.

Pero si me separo de la candidatura, no lo hago de la lucha, pues con el mismo entusiasmo y ardor que si fuese candidato he de trabajar por el triunfo de ustedes.

Me repito de todo corazón amigo y colaborador suyo q. e. ss. mm.

Cástulo Gutiérrez Manrique

—o—

Señor don Cástulo Gutiérrez Manrique.

Querido amigo: Su noble y desinteresada resolución merece nuestro aplauso y nuestro ferviente agradecimiento. Usted sabe que todos nosotros nos hemos mostrado dispuestos a igual renunciamiento y si la opinión de nuestros amigos nos señala un puesto en el combate lo aceptamos como quien se rinde ante el cumplimiento de su deber, no como quien busca la satisfacción de una ambición personal que ninguno de nosotros tiene.

Con profundo sentimiento nos inclinamos ante su resolución y aplaudimos reconocidos su generoso ofrecimiento de apoyar con todo entusiasmo la candidatura; hermosa prueba de abnegación que tanto le honra y que nosotros acentamos en aras del triunfo de nuestras ideas y de comunes aspiraciones.

Le reiteramos la expresión de nuestra amistad, hoy más cordial que nunca y de nuestro más sincero agradecimiento, repitiéndonos suyos afectísimos amigos que le abrazan.

José Martínez de Velasco, Ramón de la Cuesta, Aurelio Gómez, Tomás Alonso de Armiño.

El señor Vega de la Iglesia no es de la derecha republicana

Recibimos el telefonema siguiente:

«Bilbao, 19 (13 h.).—Artículo Arguiaga insiste clasificarme absurdamente derecha republicana y ruego ese DIARIO, que primero dió la noticia, vuelva a rectificarla categóricamente. —*Vega de la Iglesia*».

Propaganda republicana-socialista

El próximo domingo día 21, se celebrará un mitin de propaganda electoral en Quintanar de la Sierra, a las diez de la mañana, y otro en Salas de los Infantes, a las tres de la tarde.

En ambos tomarán parte los conocidos oradores: Don Luis Calleja Núñez, abogado y concejal del excelentísimo Ayuntamiento; don Manuel Santamaría Heras, también concejal; don Honorato M. Lagüera Cobos, abogado y presidente de la Juventud Republicana, y don Luis García Lozano, abogado y presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

El bloque católico agrario

Ha quedado reducida a tres puestos la candidatura del bloque católico-agrario, que la componen don Ricardo Gómez Rojí, don Manuel González Quevedo y don Francisco Estévanez Rodríguez.

Los señores Crespo de Lara y Monedero, que antes formaban parte de dicha candidatura dejan de pertenecer a la misma.

ECOS DE SOCIEDAD

Entre los generales a quienes ha sido concedido el pase a situación de reserva, a petición propia, figura el intendente de Ejército don Angel Llorente Poggi, que desempeñaba el cargo de intendente general de la sexta región.

COMUNICACIONES

Correos

Se confirma con el carácter de propiedad que tiene, a don Fidel Martínez Llamo, en el cargo de peatón de Villasana de Mena a Santiago de Tudela, disponiendo que en lo sucesivo sea peatón de Ciella a Santa Olalla, Santiago de Tudela, Santa María Montiano, Ventades, Artieta y Berrandúlez, continuando con el haber anual de 960 pesetas.

Información varia

Consejo de ministros

A la salida

A las once de la noche terminó el Consejo.

Los periodistas no concurrieron a la salida por mantener la actitud adoptada a la entrada del Consejo, ya que no habían desaparecido las causas que la motivaron y que son el no dárseles la información.

El Gobierno hizo llegar a la Prensa la siguiente

Nota oficiosa

«PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de la Dirección general de Colonias y Marruecos. Como complemento de esta disposición, el presidente entregó un proyecto de decreto, que refundirá el ministro de Hacienda, en virtud del cual en el concepto correspondiente de la Administración central y de algunos otros servicios de la Dirección referida se introducen economías que representan como promedio un 40 por 100 de los gastos respectivos.

El presidente anunció que a estas economías seguirán otras sobre las ya procuradas en distintos conceptos del presupuesto de la Presidencia.

Se acordó nombrar para la referida Dirección al subdirector señor Cánovas.

MARINA.—Decreto suprimiendo el Consejo de los buques incautados por el Estado, pasando estos barcos, el «España» número 3 y el «España» número 5, a la Marina de Guerra.

Expediente autorizando la adquisición de dos estaciones de radiotelegrafía de onda corta y un receptor.

COMUNICACIONES.— Suprimiendo la Junta de jefes del Cuerpo de Correos y creando la comisión de sanciones.

Otro derogando la real orden de 22 de Junio de 1926 referente a la clase de aspirantes de Correos que se suprimen y promoviendo a aquéllos a oficiales de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Transformando las estafetas postales de segunda categoría en estafetas técnicas o carterías rurales.

Otro disponiendo que las facultades concedidas al ministerio de la Gobernación acerca de las sobretasas para el servicio postal aéreo se ejerzan por el ministerio de Comunicaciones.

TRABAJO. — Decreto señalando el procedimiento para confeccionar las listas del Jurado.

ECONOMIA.—Decreto dictando las normas a que ha de sujetarse la tramitación y resolución de los expedientes sobre liquidación de los derechos arancelarios aplazados por importación de trigos exóticos.

El ministro dió cuenta de las bases convenidas entre el director general de Comercio portugués y los negociadores españoles para desbrozar el camino que ha de llevar a la posible conclusión de un tratado de comercio entre España y Portugal.

FOMENTO.—El Consejo de ministros ha examinado el problema de los ferroviarios despedidos el año diecisiete, y después de escuchar el informe detallado que ha dado el ministro de Fomento, acordó nombrar una ponencia compuesta por los ministros de Fomento, Guerra y Trabajo, para que traigan la fórmula a un Consejo inmediato».

El jefe del Gobierno provisional de la República contesta al cardenal Primado

Anoche se facilitó el texto de la contestación del señor Alcalá Zamora, al documento que le dirigió el cardenal Segura. Tiene fecha de 17 de Junio y dice:

«Excmo. Señor: Tengo el honor, y por la ocasión y el tema, el sentimiento de contestar la comunicación que fechada en Guadalajara el día 15 del corriente, se ha servido V. E. dirigirme. Mi respuesta será respetuosa, serena y firme, conciliando sin dificultad todas las deferencias que deseo guardarle y todos los deberes que sobre mí pesan.

Expreso con plena sinceridad que los sentimientos que refleja no son ya un criterio personal sino los del conjunto del Gobierno, y que no haya sido posible respecto a V. E. mantener las relaciones normales que, por fortuna, vienen sosteniéndose con la casi totalidad del episcopado español. Para ello ha bastado con un Gobierno liberal, comprensivo y ecuánime, y sin perjuicio del derecho de cada prelado para el comentario o la crítica respetuosa de nuestras determinaciones, prestar acatamiento al Poder constituído, sin hostilidad injustificada y viva contra el mismo, expresiva de añoranzas suprimibles respecto del régimen derribado por la voluntad nacional.

Cierto es que su primer viaje estuvo exento en la iniciatipa de toda presión por parte del Gobierno español, obedeciendo sin duda al convencimiento personal o tardío de V. E. acerca de la difícil situación que su pastoral había creado, pero no es menos cierto que nuestra nota al digno señor representante de la Santa Sede expresaba el insistente deseo y la fundada esperanza de que su ausencia se prolongara.

Esperábamos, queríamos, con todo el respeto, semejante alejamiento, por ser la solución de hecho y el trámite adecuado de las negociaciones que con la Santa Sede habían de ser iniciadas, en cuanto afectan a V. E., porque también lo aconsejaba la inquietud de los espíritus, por su lamentable labor perturbadora. Sin haber terminado estos desahogos, ni aquellas negociaciones, jamás pudimos esperar un regreso del cual ninguna advertencia tuvimos, ni menos aún pudimos calcular, a los pocos días de haberse dirigido V. E., fechando en Roma su protesta contra distintas determinaciones del Poder Público. En relación con ese otro documento, prescindiendo de que algunos de los motivos de protesta eran conjeturas o rumores de que todos ellos, sea cual fuere el criterio de partido o tendencia sobre el fondo de solución se reconocen unánimemente en el derecho político moderno como pertenecientes a la esfera jurisdiccional del mismo, y de que en algún problema, como el relativo a las Ordenes militares solo se trata en la vida contemporánea de exterioridades honoríficas y debilidades aristócratas, sin la más remota conexión actual con la espiritualidad religiosa.

Sin ánimo de mantener sobre ello, ni sobre nada, una polémica de la cual me aparta el sentido de la oportunidad y del respeto debo significar a V. E., que tal documento, posterior en cerca de un mes a la reunión de los señores prelados metropolitanos, cuyos acuerdos nos reflejaron fechados en Roma, hacía suponer toda la permanencia del cardenal en la Ciudad Eterna.

Sobre haber constituído su regreso, una sorpresa, fué también inquietante para el Gobierno que de una personalidad, tan destacada, de tanto relieve y viso, no se supiera en muchas horas en dónde se encontraba, ni se conocieran en forma alguna los propósitos de su estancia, tan recatada, apareciendo en forma intranquilizadora, que produjo alarmas y renovó las protestas de la opinión.

Pregunta V. E., si la determinación del Gobierno estará fundada en consideraciones de orden público o en ataques por su parte a las leyes de la República. Siempre con el debido respeto habré de contestarle que el peligro de aquel orden se vió patente en su aludida pastoral y resurgió de nuevo con su presencia. Que esas inquietudes pesarían en su ánimo después de escrita la comunicación para dar lugar al asentimiento voluntario y a la indicación atenta que primero juzgó no debía de oír. En cuanto las leyes de la República, se rozan el título de su eficacia está en el respeto a la estructuración mixta, y cuando ésta se ataca, entonces sus preceptos quedan alcanzados con quebranto o riesgo consiguiente o proporcionado a la autoridad, de quien expresa su discrepancia o su opinión. Tengo, afortunadamente por seguro que en su viaje encontraría todas las facilidades secundarias a que alude, así como celebro muy sinceramente se mantuviera el estado satisfactorio de salud que le deseo y que los facultativos comprobaron, alegrándome también de las atenciones que con noble rectitud prodiga por parte de la Guardia civil y Policía, y puedo asegurarle que semejantes miramientos alejan el pretendido contraste que parece insinuar con la actitud del Gobierno, pues son la obediencia debida y guardada a las reiteradas instrucciones del mismo, que siempre, y muy señaladamente en relación con V. E., procura aun en situaciones delicadas y difíciles, el deseo expreso de conciliación, y más ante el respeto que la persona y la jerarquía inspira, y la firmeza con que ha de proceder en la defensa de la guarda transitoria de un Poder supremo, que libre de perturbaciones ha de entregar a la representación del país.

No extrañará tampoco a vuestra eminencia que el gobernador civil de Guadalajara, quien nos trasmite su escrito con toda eficacia y deferencia, no se pusiera en comunicación directa con el señor cardenal. Tal vez pesara en el ánimo de aquella autoridad civil la impresión de extrañeza que a todos produjo el hecho de que V. E., mostrara su desvío extremado para el contacto con toda autoridad civil de la República, incluso con el gobernador civil de Toledo, persona de religiosidad manifiesta, ortodoxo intachable, a quien, no facilitó su labor cordial y considerada para la comunicación del Gobierno de la República con la primera autoridad eclesiástica de España.

Termina diciendo: Deseo y querría poder añadir que espero, eminentísimo señor, reflexión de su elevado espíritu conducente a dar de nuevo carácter voluntario, como creo que al fin lo ha tenido, a esta su segunda ausencia, y sobre todo acatamiento al pueblo español, en bien del orden que afecta a todos los ciudadanos y con provecho para la Iglesia, que interesa cuando menos, a todos los católicos.

Respetuosamente se despide de V. E., su atentísimo. Firmado, Niceto Alcalá Zamora».

El Magisterio primario

A las cinco y media de la tarde se celebró en el teatro de la Comedia el acto organizado por el Magisterio primario, presidiendo el director de Primera enseñanza, acompañado de otras personalidades.

Pronunciaron discursos don Tomás Lucas, por la Asociación de maestros de Madrid, el cual se mostró partidario de la educación integral del niño, añadiendo que el cuartel debe convertirse en escuela y las cárceles en sanatorios. Los maestros pedimos el desarme de las naciones y que se imponga la paz.

Don Vicente Artero, en nombre de la Asociación nacional del Magisterio, dijo que se debe prestar apoyo a la República. Expuso las aspiraciones del Magisterio en el orden educativo, legislativo, social y político. La enseñanza debe ser misión fundamental del Estado.

Pronunciaron también discursos los señores Fúster, Doporto y Sáinz.

Finalmente, el director de Primera enseñanza, señor Llopis, dice que la revolución habrá de hacerse desde la escuela. Antes de construir es preciso derribas, pues lo antes construído es inútil.

A continuación leyó el preámbulo del decreto creando las veintisiete mil escuelas, y el relativo al aumento de sueldo de las últimas categorías.

Terminó diciendo: Los maestros que no estén conformes con la República deben retirarse, pero no sabotearla.

Ateneo de Burgos

Castilla y el Centro de Estudios Castellanos

Como se tiene anunciado, mañana sábado, en el Teatro Principal, a las diez de la noche, dará una conferencia el culto presidente del Ateneo don José Prat.

El tema escogido por el señor Prat—Castilla y el Centro de Estudios Castellanos—, no puede ser más interesante para nosotros los burgaleses.

Dicho Centro, unificando el sentimiento castellano, representa la entidad constituída por todos los amantes de Castilla, dando permanencia a la labor que perdurará como unificadora y directriz del renacimiento castellano.

«Castilla, alma mater, de la tierra Hispana, ecuánime y austera, repudió siempre todas las exaltaciones, reclamando supremacías y privilegios regionales, y generosamente perdonó todas las ofensas en holocausto a sus fervores del amor a España.

Ante las actuales inquietudes que pudieran poner en graves riesgos la integridad nacional, y que desde luego son funesto manantial de rencores dentro del solar patrio, tiene el sagrado deber de intervenir en la fraterna contienda, para que su amor y su prudencia no se confundan con suicidas abulias. Pero para que su actuación no sea otro sumando homogéneo de estridencias callejeras de incíviles arrogancias, preciso es una espiritual preparación que solidarice todos los corazones».

Estas bellísimas palabras, aparecen impresas en el folleto que, dedicado al Centro de Estudios Castellanos, en breve será lanzado a la publicidad.

José Prat, que con entusiasmo ha sido de los primeros en sentir dichos hermosos sentimientos, trabajando con su generosidad de siempre en el indicado proyecto, nos hablará mañana del Centro de Estudios Castellanos, del cual, recientemente, habló en Soria, obteniendo un gran éxito.

Cuando en las Vascongadas se habló del Centro de Estudios Vascos, y en Cataluña del Instituto de Estudios catalanes, y en Galicia del Seminario Gallego, vibraron de emoción todos los corazones.

Mañana, los burgaleses oiremos hablar de ese Centro de Estudios, que impulsado por todas las provincias castellanas, tendrá su sede en Burgos, por ser Burgos Cabeza de Castilla.

Junta general reglamentaria

El próximo domingo, día 21, en la escuela del Teatro, a las once de la mañana, se celebrará esta junta general, para la renovación del Consejo de Gobierno, lectura de la Memoria y aprobación de cuentas, según previene el reglamento en su artículo 14.

Se ruega a los señores socios la más puntual asistencia.

X

DE ARTE

Deseando formar un coro de 30 hombres puramente seleccionados, la Sociedad «Coros Burgaleses», ya constituída, con domicilio en la calle de San Pablo, número 11 (Escuela), hace un llamamiento a los jóvenes de esta localidad que teniendo afición y condiciones artístico-vocales deseen formar parte de esta nueva entidad.

Horas para examinar las condiciones artísticas, de nueve a diez de la noche.

La Junta

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISION GESTORA

Gestiones en favor del ferrocarril Madrid Burgos.—Se trata de la cuestión triguera, acordándose celebrar una importante asamblea de agricultores en Burgos

A las doce celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor García Lozano y con asistencia de los señores Peralta, Pagazaurtundúa, Nebreda, Giral, Diez Pérez y Vega.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Se da lectura de un escrito del alcalde del pueblo de Cabia, solicitando la presencia del arquitecto provincial para que dictamine sobre un proyecto de ensanche para hacer una plaza, accediéndose a lo solicitado con las condiciones acostumbradas.

Escrito del presidente de la sección de Obras del Ayuntamiento de Burgos, comunicando a la Diputación que se encuentran en la ciudad unos 300 obreros sin trabajo, rogando a la Corporación busque un medio de ayudar en cuanto sea posible para la solución de la crisis de trabajo.

Se faculta al presidente para que haga las gestiones oportunas para ayudar a la solución del problema obrero.

Oficio del alcalde de la ciudad don Perfecto Ruiz Dorronsoro, comunicando a la Diputación que, con motivo de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo se celebrará en esta ciudad una batalla de flores, rogando a la Corporación envíe su coche adornado.

El señor Diez Pérez, en vista de la crisis de trabajo, entiende que el dinero que se pudiera destinar con este objeto se podría gastar para contribuir a la solución de la crisis del trabajo.

Se toman en consideración estas manifestaciones, facultando a la presidencia para que tome la resolución que considere justa.

Por último se da cuenta de 21 partes de ingresos habidos en el Hospital provincial.

Antes de entrar en la orden del día el señor García Lozano, da cuenta a sus compañeros de comisión de la estancia en Burgos del ministro de Estado don Alejandro Lerroux, detallando los actos celebrados, de los que ya tienen noticia nuestros lectores.

Después da cuenta del viaje efectuado al pueblo de Covarrubias para asistir al descubrimiento de una lápida en memoria del ilustre republicano señor Ruiz Zorrilla.

El señor García Lozano hace notar que al acto no se le dió carácter político aunque después visitó la tumba del burgalés don Félix Cecilia, conocido republicano.

El señor Diez Pérez hace referencia a la importación de harina «Manive», deduciendo el peligro que esto supone.

También dice que no se explica cómo puede hablarse del aumento del precio del pan cuando el trigo está tan depreciado en el mercado.

Intervienen varios diputados afirmando que las tasas en vigor no se cumplen y que es necesario convocar una reunión de trigueros de las provincias de Castilla y León para buscar un remedio a este mal que supone la ruina de los labradores.

Se toma el acuerdo de elevar una instancia al ministro de Economía, pidiendo una urgente solución a este problema.

Se da cuenta de unas instancias presentadas por los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Lerma, Castrojeriz y Villadiego, mostrándose partidarios de la celebración de una Asamblea magna.

El presidente se muestra partidario de la Asamblea, pero propone el nombramiento de una comisión que se encargue de hacer los trabajos necesarios para que en el acto que se celebre se concreten bien las aspiraciones y no quede reducido a uno de tantos actos sin transcendencia.

Se nombra a los señores García Lozano, Nebreda, Vega y Pérez (don Probo), quienes harán los estudios preliminares que consideren necesarios y fijarán la fecha para la celebración de la Asamblea.

Dice por último, el presidente que se ha enterado con extrañeza de las resoluciones tomadas en el Consejo de Ministros, respecto a la suspensión de las obras que se llevan a cabo en los ferrocarriles en construcción.

Como esta orden de paralización de obras, afecta también al ferrocarril Madrid-Burgos y el presidente había traído de Madrid una impresión más optimista en lo referente a este ferrocarril, convocó a la Comisión de Iniciativas ferroviarias de Burgos, para tener un cambio de impresiones y determinar el camino a seguir. Y como también se decía en una nota publicada por la Prensa que en el próximo Consejo de Ministros se hablaría de aquellos ferrocarriles seleccionados, acordaron los reunidos aplazar sus gestiones mientras no se conozcan las decisiones de los ministros.

A pesar de esto se cursaron varios telegramas pidiendo al Gobierno deje en suspenso esa orden, por lo que el ferrocarril Madrid-Burgos se refiere.

La Comisión de Iniciativas, y el ingeniero señor Arango que es el alma de ella, no ha descansado desde que supo estas noticias y tiene preparada una instancia que elevará al Gobierno en el momento oportuno.

El señor García Lozano, dió lectura de ella y podemos decir a nuestros lectores que es un estudio profundo y acabado de la cuestión en donde se hace ver al Gobierno lo improcedente de esta medida.

Se compara numéricamente el rendimiento que reportará este ferrocarril y que producirán otros también en construcción, deduciéndose que la suspensión de estas obras acarreará el planteamiento de costosos problemas.

Uno de ellos es el de los obreros parados que aumentarán en unos cuatro mil. Otro, el gasto que es necesario hacer, sin ningún beneficio, para el sostenimiento de las obras efectuadas, y otro también muy importante el que plantearán los contratistas puesto que con ellos tiene el Estado un contrato bilateral.

Según el presidente, es muy probable que se convoque una reunión en Madrid.

Orden del día

Autorización a don Domingo Ormaeche, para atravesar con una vía portátil el camino de Oquillas a Pinilla Trasmonte, a don Angel Hernáez, de Burgos, para cruzar la carretera de Roa a Burgos con una línea de conducción de energía eléctrica, a don Eduardo Alcalde, de Pradoluengo, para ejecutar obras en una casa lindante con la carretera provincial y a don Prudencio Ortiz, de Villasana de Mena, para cruzar el camino vecinal de Villasana con una línea de conducción de energía eléctrica.

Que la Diputación se haga cargo de la conservación del camino de Canicosa de la Sierra, a la carretera de Salas al límite de la provincia.

Reparación del camino vecinal de Miranda a la carretera de Vizcaya, que interesa al Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid.

Construcción del camino vecinal de Bóveda de la Ribera, a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.

Aprobación de la liquidación del plan de conservación de caminos vecinales para el año 1930.

Variación de un trozo de carretera en la provincial de Aranda de Duero a Torresandino.

Que se releve a Virgilio Martínez, de Quemada, del pago de las estancias causadas en el Hospital.

Que se entregue a Pedro Arribas, de Burgos, su hermano Adolfo, asilado en la Casa de Caridad.

Que se abone a don Antonio Castañeda, practicante auxiliar de la Beneficencia, la cantidad de 125 pesetas, por trabajos extraordinarios prestados en los meses de Enero a Mayo del año último.

Aprobación de varias cuentas y facturas, por servicios provinciales, importantes pesetas 33.999.

La sesión se dió por terminada a las dos menos quince minutos de la tarde.

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23. Burgos
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y movibles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas en seis horas
Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce
Reducidos de seis a ocho de la tarde
General para obreros con honorarios módicos.
Duque de la Victoria, 19, principal, Izqda.

Especialista
en [illegible], intestinos, [illegible]
[illegible]
RAYOS X
VITORIA — Teléfono, [illegible]
[illegible]

CLINICA DENTAL ARNAIZ
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo,
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.
Laín-Calvo, 38, 2.º izquierda.

Conjunción republicano-socialista
La oficina electoral de la candidatura de conjunción republicano-socialista, está instalada en la calle de Vitoria, núm. 29, frente al cuartel de Artillería. (Entrada por el jardín).

Instrucción Pública

Asociación República Naciente de Maestros Interinos sustitutos y de Patronato de la Escuela Nacional Española

Habiéndose constituído esta Asociación con el fin de conseguir de los Poderes las mejoras que los maestros maestros, sustitutos y de Patronato, tenemos derecho y sabido de todos vosotros el abandono de que hemos sido objeto, no sólo de los ministros y directores que hemos padecido, sino que también y lo que es más lamentable aun, de algunas de las Asociaciones profesionales, y todo por la poca unión y armonía, así como la falta de energía y entereza que todos hemos demostrado, esta Asociación levanta su voz para suplicar y pedir la pronta e inmediata colocación de todos los maestros interinos, sustituidos y de Patronato, seguirlo, dada la cultura y grandes conocimientos, así como la moral y rectitud que en todos sus actos ha demostrado ese gran tribuno, hombre eminente, gloria de España y luchador incansable por la causa de los humildes, que se halla hoy al frente del Ministerio de Instrucción Pública, señor Domingo.

Esta Asociación, que nació al ver alborear un nuevo régimen de justicia y libertad, llena de fe y de entusiasmo, no duda un momento en que la justa y noble causa que defiende sea una realidad, cesando de una vez las calamidades, vicisitudes y vejaciones de que esta vilipendiada y sufrida clase ha sido objeto por los políticos desastrosos que ha padecido y humillada por sus mismas autoridades, imperando en todo momento, como por experiencia sabéis, el favor y la injusticia, como ocurrió con las oposiciones del 28, formándose listas arbitrarias, dejándose ver con todo descaro y de una manera clara y terminante, el más asqueante y humillante favoritismo, que nunca debió consentir el honroso cuerpo a que pertenecemos. Por todo lo cual, pedimos la cooperación de todos para todos, formando de este modo una conjunción potente y sólida que nos lleve al logro de nuestros justos ideales, cual son:

1.º Inmediata colocación en propiedad de todos los maestros interinos y sustitutos, sin limitación de servicios y con el sueldo de 3.000 pesetas.

2.º Supresión de las oposiciones.

3.º Colocación de los normalistas a medida que éstos salgan de las Normales, para lo cual se pedirá la reorganización de las mismas.

4.º Pase de las Escuelas de Patronato con sus maestros a la Escuela Nacional del Estado, siempre que éstas se hallen sustituyendo a las Nacionales.

5.º Perfeccionamiento del maestro por medio de cursillos, conferencias, etc. etc.

No dudamos, compañeros, que, una vez leídas estas líneas, vendréis a hacer masa común con estos que a tiempo y con voluntad de hierro, sabrán romper las cadenas que tanto tiempo han tenido oprimidos a estos desheredados y humildes obreros de la inteligencia.

En representación de la naciente Asociación,

La Directiva

NOTA.—Las adhesiones se reciben en la Escuela Graduada de niños de Castronuño (Valladolid), domicilio provisional de la Asociación.

Nombramientos

Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: don José V. Bermejo, de Santibáñez Zarzaguda, por cesantía de don Félix Castro; don Cirilo Alamo Miguel, de Belorado, número 1, y de Burgos, sección graduada, don Bernardo María Puente.

Propuestas provisionales

Por el primer turno se hacen los siguientes nombramientos provisionales correspondientes al primero y segundo escalafón en vacantes ocurridas desde 1.º de Octubre próximo pasado al 1.º de Marzo del presente año.

Segundo escalafón.—Doña Lucila Rosales Zorrilla, excedente de la escuela de la Riba de Medina, a la de Nofuentes (Merindad de Cuesta Urria).

Doña María del Pilar Rebollo Lanao, excedente de Marracos (Zaragoza) la de Gamonal de Riopico.

Doña Josefa Martínez Cuesta, excedente de la escuela de Báscones de Zamanzas, a la de Revilla Vallejera.

Primer escalafón.—Don Feliciano Rodríguez y Mazuelas, excedente de Torres de Arriba y de Abajo, a la de Tardajos.

Salmón VILLARIAS

Nueva pescadería

Ayer tarde, a las siete, se celebró la inauguración de una nueva sucursal de las «Pescaderías Avelina», que ha sido instalada en la calle de San Cosme, número 1.

El local en que ha quedado establecida, ha sido arreglado con esmero y gusto por el contratista de obras don Manuel Sancho.

Con motivo de la inauguración fueron obsequiados espléndidamente algunos invitados, amigos de los dueños.

La magnífica instalación del establecimiento, unida a los artículos inmejorables que las «Pescaderías Avelina» expenden, harán que la nueva sucursal sea uno de los lugares preferidos por el público para sus compras.

Al mismo tiempo que felicitamos a los dueños por la ampliación de su negocio, les deseamos todo género de prosperidades.

Medico dentista
J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19, principal, Izqda.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Belorado

Elecciones

Ha empezado la gran batida. Ya aparecieron por los aledaños de la Plaza Mayor los primeros aspirantes a salvadores de la Patria. A estos seguirán otros en los días sucesivos. Saludos, visitas, conciliábulos, discursos, todo el repertorio de los preludios electorales, se va a repetir una vez más.

Los madrugadores han sido don Antonio Martínez del Campo, y don Dionisio Rueda, de la candidatura de la derecha liberal republicana o de la coalición republicano-socialista. Estuvieron unas horas en nuestra villa, que emplearon en saludar a sus familiares y amigos, pues el señor Martínez del Campo es oriundo, de Belorado.

El próximo sábado nos visitará el directivo del partido republicano radical socialista, señor Ferrer y seguramente se celebrará algún acto público de propaganda electoral. Dicho partido es el único que cuenta en ésta con organización y asociados militantes, que se aproximan a un centenar. El Comité directivo está integrado por don Emilio Fernández Uzquiza, veterinario, presidente; don Julio Ruizdelgado, administrador de Correos, tesorero, y don Agustín Santamaría, sastre, secretario.

Existe desorientación en lo que respecta al porvenir político. La masa agrícola, preocupada con la pertinaz sequía y las apremiantes labores del campo, está casi desentendida de cualquier otra preocupación y entre las clases media e industrial y patronal constituyen la mayoría los abstenidos y los espectadores. Las fuerzas políticas actuantes de esta comarca están casi todas ellas integradas por intelectuales y por obreros.

Hay que aplaudirlos porque la inhibición y la indiferencia en estos tiempos no se justifica con nada. «Militia es vita homines superterram» La vida del hombre en la tierra es lucha, es actividad y debe ser siempre afán de superación. Hay que luchar por leyes y estados sociales más justas y más perfectos que las que nos rigen y en los que se desenvuelve nuestro vivir.

De sociedad

—Para el joven administrador de la subalterna de tabacos de esta villa, nuestro buen amigo don Florencio Moral Reizábal, ha sido pedida la mano de la estimada y gentil señorita Margarita Llorente Lalinde.

La boda, se celebrará a mediados del próximo mes de Julio.

Anticipamos a los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena.

—Se han trasladado de Madrid, a su casa de esta villa, donde pasarán la temporada de verano, don Alfredo Arjona, su distinguida señora doña Herminia Salinas y sus hijos.

—Pasaron unos días con su familia de esta ciudad el oficial de Estado Mayor, don Agustín Gil Soto y señora.

—Por haber sido destinado en propiedad a San Juan del Monte, salió el viernes para dicho punto el maestro nacional don Rafael Angulo.

—Para cubrir su vacante y también con carácter de interinidad, ha sido designado don Cirilo Alamo Miguel.

—Para Villarcayo, han salido el director de la Banda Municipal don Avelino Castro, con su señora e hijas y la señorita de Peña.

—Ha dado a luz una niña la señora del estimado comerciante de esta plaza, don Eugenio Ojeda. Sea enhorabuena.

Jueces y fiscales

En la última renovación han sido designados para ocupar todos los cargos de Justicia municipal los mismos señores que venían desempeñándolos con el beneplácito general.

Ello es una prueba de la confianza con que cuentan y del acierto con que actúan nuestros buenos amigos don Ramón Cigüenza, juez; don Manuel Jorge, fiscal, y don Nicolás Barrio y don Román Egüen, suplente de ambos cargos.

Les reiteramos con mucho gusto nuestra felicitación.

Municipales

Ha quedado inaugurado el local municipal para la venta de pescado fresco. Es un alarde de higiene que revela bien a las claras, con otros acuerdos e iniciativas de que dimos cuenta en crónicas anteriores, la preocupación sanitaria de nuestras autoridades.

Un domingo de los pasados, el concejal obrero don Antonio Martínez y el inspector municipal don Emiliano Delgado, hicieron un repeso en varias panaderías, del que resultaron comprobadas varias faltas de peso que dieron lugar a la imposición de multas de veinte y veinticinco pesetas a varios industriales panaderos.

Varios lectores y vecinos nos han preguntado detalles de las gestiones efectuadas por nuestro alcalde don Felipe Vítores en su reciente viaje a la capital de la República. Aunque conocemos dichas gestiones, no estamos autorizados a darlas a la publicidad. El señor Vítores, hombre a la moderna, huye de todo vano exhibicionismo y prefiere que los hechos hablen por sí mismos.

Nosotros, por nuestra parte, esperamos poder dar cuenta pronto de que han quedado conseguidas las más destacadas de las aspiraciones locales.

Religiosas

Con gran brillantez, que aún supera la de anteriores años, se han venido celebrando en esta parroquia los cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, los cuales han culminado en un triduo solemne costeado por la cristiana señora doña Felicidad del Hoyo.

Predicó las tres noches con elocuencia don Salvador González, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián, de Burgos.

El día de la fiesta, fueron muchísimos los fieles que comulgaron, y la procesión revistió inusitada solemnidad. La imagen del Sagrado Corazón, se asentaba sobre el automóvil de don Julián Peña, que iba materialmente cubierto de flores naturales, ofreciendo la carroza un hermoso aspecto. En ella iban formando un gallardo grupo escultórico, vestidas de ángeles las niñas Esperanza Castro y Belén Calvo. Diversos coros de jóvenes y señoritas (dirigidos por don Avelino Castro, y don Rodrigo Salomón, entonaban himnos. Numeroso gentío formaba en las filas.

Fué una fiesta realmente tierna y culminante de emoción.

—Han entronizado en sus respectivos hogares la imagen del Sagrado Corazón, don Julián Peña y don José María Peña Hoyos.

Con tan piadoso motivo reunieron en la fiesta a numerosos invitados a los que después dichos señores y sus respectivas esposas obsequiaron espléndidamente.

MATALLANA

El DIARIO en la Sierra

Palacios

La carretera trágica

Era tan deseado el cambio de régimen para los que teníamos sed de justicia y libertad, ansiábamos tanto que se fuesen aquellos hombres que parecían solamente enormes estorbos para la resolución de nuestros problemas, que al llegar el día de la República, al vernos representados por hombres verdaderamente liberales, por hombres que siempre soñaron con el engrandecimiento de su patria y por ende de su región, creíamos había llegado el momento en que todos los asuntos de interés serían resueltos sin demora, que aquéllos por los que dependía la vida de una región no serían dejados de la mano sin que totalmente fueran acabados a satisfacción de los que por ellos contribuímos. Pero una cosa piensa el pueblo y otra muy distinta piensan o pueden hacer nuestros gobernantes.

Varios son los asuntos de importancia que tiene que resolver esta zona de pinares, región hermosa por su suelo, rica por su producción, digna de la mayor atención por parte de todos y dotada de unas riquezas incalculables si supiéramos explotarlas o tuviésemos el apoyo que quizá otras con menos méritos han tenido, pero entre los de verdadero interés. Entre los que no se puede demorar un solo momento por depender de su resolución la vida de la región entera, está el asunto o problema de la CARRETERA DE SALAS AL LIMITE DE LA PROVINCIA, ¿cuántas veces desea la excelentísima Diputación que nos quejemos para que seamos atendidos? ¿espera para ello a que sea totalmente imposible el tránsito y que por nuestra cuenta tengamos que construírnos un camino para comunicación con otra capital? Para gestionar su arreglo, tres veces he estado en la Diputación suplicando, ya que es casi imposible pasar por la famosa carretera sin exponerse a un contratiempo, y todos sin excepción, conocen que nos sobra la razón por encima de los pelos (como vulgarmente se dice), pero el tiempo pasa y la carreterita está ya imposible, ¿quieren que esperemos más tiempo? en ese caso tendremos presente aquéllo de ¿jusque tandem Catilina abutere pacientia nostra?

Llegué a solicitar del señor presidente de la comisión gestora, llamase al señor ingeniero para demostrarle que ningún interés había en repararla, ya que desde el 30 de Noviembre pasado que terminó el plazo de entrega de la subasta de piedra, había más que tiempo suficiente para su reparación; propuse se bachease toda la carretera para salir del paso y económicamente tendría resuelto el problema de momento, pero, que si quieres ni cubrir baches, ni echar la piedra, ni hacer reparación de ningún género; esperemos, pinariegos, tengamos paciencia que ya nos llegará el turno, porque en esta vida todo llega.

ESTANISLAO MEDRANO

El DIARIO en Pancorbo

Justicia municipal

Sin lucha, han ocupado los cargos de este juzgado municipal los señores siguientes: Don Victoriano Sáez, juez; don Cipriano Ortiz, ídem suplente; don Hermógenes Aguilar, fiscal; don Ludgerico Aranzana, ídem suplente. Hubo muchísimas papeletas en blanco.

El nuevo Ayuntamiento

Se ha constituido en la forma siguiente:

Alcalde.—Don Arguelas Villasante.

Primer teniente.—Don Nicanor Sáez,

Segundo.—Don Segundo Gómez.

Síndico.—Don Nemesio Morquecho.

Concejales.—Don Teodoro Ortiz, don Martín Orive, don Inocencio Varela, don Félix Calvo, y don Mariano García de la Torre.

Con sumo gusto consignamos que ha comenzado a laborar con acierto; en los pocos días de su actuación tiene en su haber: un bando de gobierno excelente; el arreglo de la llamada fuente nueva; limpieza y riego del vivero municipal y parque donde se levanta el monumento a los hijos de la villa muertos en Africa y arreglo de caminos y corrales.

Deseamos continuen por esta senda que será muy grato para este cronista el poder aplaudir la esperada gestión de nuestros flamantes munícipes. Adelante.

La banda municipal

Por también, acertado acuerdo entre el Ayuntamiento y la Banda, desde el próximo domingo tocará de cuatro a seis de la tarde, en nuestro bonito parque de juego de pelota y de seis y media a nueve, en el salón de la sociedad «El Porvenir».

Ha sido, a su vez, contratada para amenizar las fiestas de San Juan en el inmediato pueblo de Ameyugo.

Conferencia

El pasado domingo asistimos a la conferencia celebrada al aire libre, en el próximo pueblo de Cubo de Bureba, disertando muy acertadamente don Alfredo Moneo, maestro de Santa María Rivarredonda sobre los principales puntos que abarca el programa del partido radical socialista.

Fué muy aplaudido y felicitado.

Nueva maestra

Según nos enforman, ha terminado en la Normal de maestras de Valladolid los estudios correspondientes, la señorita Encarnación del Río, hija del veterinario de esta villa. Deseamos a la novel maestra muchos éxitos en la profesión.

Viajeros

Han llegado de Torrelaguna (Madrid) don José Gordo y su respetable hermana, que por cierto se encuentra bastante delicada, acompañados por don Fermín España.

—Después de pasar unas horas entre nosotros salieron para Valladolid nuestros estimados amigos el doctor Tablares, concejal de aquel Ayuntamiento, don Mario Aparicio, abogado y el industrial don José Concejo.

—Se encuentra pasando unos días entre sus familiares, el farmacéutico de Neila, don Jesús Sáez.

—De Cuba ha llegado el hijo de esta villa don Martín Diez Plágaro al objeto de pasar una temporada entre los suyos.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, doña Modesta Busto, viuda del que fué importante industrial de esta localidad don Manuel Calvo. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

EL CORRESPONSAL

16-VI-931.

BAR AMERICANO
FUENTES BLANCAS
El punto de reunión de la buena sociedad
Chocolates, fiambres, cervezas, refrescos, café, licores finos, aperitivos cangrejos de río, vinos generosos y claretes de Rioja, sidras «El Gaitero»
El próximo domingo, autocar al servicio de dicho bar, a 0'50 pesetas el viaje.

PARA AUTOMOVILES, niquelado de doble cuerpo,
muy blanco y brillante, especial para faros, radiadores y demás accesorios.
Talleres de electro-metalurgia.-IBAÑEZ SANDOVAL. -San Juan, 38 y 40
AVANCE

INSTITUTO DE BELLEZA
establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público femenino sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctricos, rayos ultra violeta, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna, que serán realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

Balneario de Urberuaga de Ubilla
Marquina (Vizcaya)
Aguas termales-nitrogenadas-bicarbonatadas-radiactivas
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.
Instalación hidrológica completa
De 15 de Junio a 30 de Septiembre

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

que dice el director de Seguridad

manifestado el señor Galarza que sido detenidos cinco individuos que edicaban a explotar detonadores af Café de Gijón, sembrando larma.

clararon que solo lo hacían por tenerse.

mbién se ha detenido a Mateo bo, de 52 años, autor de la bro- der supuesto envenenamiento de guas del Lozoya.

Tetuán de las Victorias había ado un mitin de acción nacional ndo llegaron los oradores, el ve- rio se echó a la calle para evi-

amotinaron los vecinos y el al- reclamó el auxilio de la guardia teniéndose que suspender el acto. veciños, armados de palos, agre- a los organizadores y orado- resultando levemente herido un tro de la localidad.

descubierto el conocido monár- Hipólito Pastor y el vecindario ndió lincharle, pero le salvó la lia civil.

nclu yó diciendo que se van a con- oposiciones al cuerpo de policía el 29 de Septiembre.

án admitidos todos los que hayan lido 20 años y estén exentos del io militar.

manifiesto de la Unión neral de Trabajadores

el manifiesto de la U. G. de T. se a todos los afiliados que redo- sus fuerzas en favor de la or- dación.

mbién se dice que no hagan caso acciones ni propagandas de los igos y que estén dispuestos a re- r con energía cualquier amenaza.

obernador de Barcelona

las diez de la mañana, en el se- expreso, ha llegado a Madrid bernador civil de Barcelona señor acompañado del secretario polí- del periodista don Francisco Ma-

redactor de la Agencia Menche- errogó al señor Esplá sobre la ión de Barcelona a lo que contes- gobernador que es buena.

señor Esplá se propone visitar a ministros, regresando a Barcelo- ntro de dos días.

En la Presidencia

subsecretario de la Presidencia re- a los periodistas, diciéndoles que mañana, cuando llegó a Madrid a treso de Córdoba, quedó sorpren- por el incidente de los informa- con los secretarios particulares s señores Prieto y Alcalá Za-

dió que él siempre les ha dado ofase de facilidades para hacer la ación.

de mañana él será quien esté ntacto con la Prensa.

iana, a la una y media les re- el señor Alcalá Zamora.

ocurrido no tiene trascendencia uramente se debe a la poca fle- lad de los secretarios.

dió el subsecretario toda clase atisfacciones y les dijo que el tente había recibido al gobernador e Barcelona, que fué a saludarle, no pudo despedirse de él cuando ó a tomar posesión.

a vez le dió cuenta de la marcha asuntos de Barcelona.

ibió al presidente del Supremo y comisión de despedidos de la nica.

De Trabajo

ndo el señor Largo Caballero a los periodistas, les dijo:

reía que estaban ustedes en a.

ministro de Trabajo —contes- no afecta nuestra actitud, pues re tuvo usted la máxima cortesía la Prensa.

o deseo que el asunto se resuelva atisfactoriamente, pues no quiero s periodistas se enfaden con el rno provisional.

ha visitado una comisión de los os de Ecija, Fuentes y Herrera, uesta de representantes de las Cámaras Agrícolas, patronos y obreros del campo, quienes pidieron que el Estado adquiera diariamente el trigo, para que no absorban el mercado los harineros, y que la tasa sea de 49 pesetas hasta el 15 de Octubre, de 50,50 en el segundo cuatrimestre y de 52 en el resto del año.

El alcalde de Carabanchel ha pedido la construcción de una finca en Vista-Alegre para que no falte trabajo.

Como el asunto depende de Gobernación le llevará a resolución del Consejo de ministros.

El pueblo de Talavera de la Reina pide el nombramiento de jurados mixtos circunstanciales.

Luego dió cuenta el ministro de las huelgas que han quedado resueltas.

Añadió que el delegado regional de Trabajo de Cádiz le participa que hay allí muchos obreros parados porque se emplea a súbditos portugueses.

Ha contestado el ministro que se cumplirá lo dispuesto y se obligará a sustituir a los extranjeros por nacionales.

Concluyó diciendo que hoy han comenzado a actuar los jurados mixtos rurales en Cáceres y Badajoz.

De Economía

El señor Nicolau ha recibido a don Santiago Urcelay, presidente de los pósitos de pescadores de Vizcaya, que le habló de los perjuicios que les causa la elevación de los derechos arancelarios franceses.

De Fomento

Al señor Albornoz le han visitado el director de la Escuela de Montes y el presidente de la Asociación de contratistas de Obras públicas, que le pidió el pago de las atenciones pendientes.

También recibió a una comisión de la Asociación de ganaderos del reino.

De Guerra

Ha manifestado el señor Azaña que mañana se publicará la relación de los coroneles a quienes se concede el retiro.

Está revisando los ascensos por méritos de guerra, particularmente los concedidos por la dictadura a pesar de la negativa del Tribunal Supremo y del Consejo.

Ha enviado al ministro de Justicia el nombramiento de auxiliares de la Sala de justicia militar del Supremo.

Al Consejo del martes, llevará la reorganización completa del cuerpo y servicios de Aviación, incluyendo las plantillas, etc.

También las fuerzas de aeronáutica y secciones.

Prepara el ministro la reorganización de los estudios militares.

Por sus muchas ocupaciones ha aplazado su viaje a Segovia para entregar la bandera a los alumnos de la Academia.

Solamente irá a Avila para tomar parte en un acto de propaganda.

De Gobernación

El señor Maura ha recibido la visita del señor Esplá que viene muy bien impresionado de la situación de Barcelona.

Hablando con los periodistas de las próximas elecciones de diputados ha dicho que la lucha será muy dura.

Calificó de muy importante el viaje del señor Lerroux a Barcelona.

Cree que dentro de dos o tres días marchará a Roma el cardenal Primado.

Desde Hendaya ha marchado a un convento del mediodía de Francia y de allí irá a Roma.

Prieto y los periodistas

Los periodistas que hacen información en Hacienda no se han entrevistado con el señor Prieto en solidaridad con sus compañeros por el incidente ocurrido ayer a la entrada del Consejo.

De Instrucción Pública

El subsecretario de Instrucción pública nos ha dicho que la sección de Institutos ha emitido informe para adaptar el plan Callejo al nuevo para los estudios del bachillerato en el nuevo curso.

Esto se traducirá en un decreto que se hará público para conocimiento de los interesados.

Una comisión de estudiantes de Medicina le ha pedido benevolencia en los exámenes.

De esto habló con el decano, aconsejándole que en determinados casos en vez de examinar los auxiliares lo hagan los catedráticos.

El proyecto de Constitución de la República.--Esta será de tipo unitario.--La Iglesia y el Estado

Un redactor de «El Sol» ha celebrado la siguiente conversación con uno de los vocales que integran la comisión jurídica nombrada para redactar un proyecto de Constitución de la República:

—¿Van ustedes dando cima al trabajo?

—Prácticamente está ya terminado. La Comisión Jurídica acordó encomendar la redacción del proyecto a una subcomisión, y ésta ha presentado ya lo que podríamos llamar «el anteproyecto constitucional». Hemos dedicado a esa tarea ocho sesiones. En la celebrada ayer quedó redactado el documento.

—¿Y ahora?

—Ahora pasará al Pleno de la Comisión, el cual, naturalmente, podrá adoptarlo o rechazarlo.

—¿Triunfa, por fin, el sistema bicameral, o se propone la Cámara única?

—Por mayoría de votos se recomienda la existencia de dos Cámaras.

—¿Tal como lo anticipó «El Sol».

—Casi exactamente. Se piensa en un Senado de representaciones sociales y económicas, y en la Cámara de Diputados. La Alta Cámara tendrá facultades legislativas bastante condicionadas. Eso sí: en numerosos asuntos se le reserva derecho de veto sobre los proyectos aprobados en el Congreso de los Diputados. Si ese derecho de veto se ejercita, la Cámara podrá volver a discutir y aprobar el mismo proyecto, en cuyo caso pasará a ser ley.

—¿Se propone una Constitución de tipo federal o de tipo unitario?

—Realmente, es una Constitución de tipo unitario. Claro es que el Estado republicano podrá ceder algunas de sus atribuciones a las comarcas cuya capacitación política sea evidente, y esas atribuciones tendrán casi siempre carácter social.

—¿Así se va a resolver el problema de Cataluña?

—En cuanto a Cataluña, se ha adoptado una gran parte del proyecto de 1914, referente a las Delegaciones de servicios, y también se ha tenido en cuenta el proyecto de Cambó de 1918. De modo que, cuando las regiones muestren sus aspiraciones por medio del voto de las Corporaciones legales se les facilitarán autonomías en muchos servicios, reservándose la República aquellas funciones que, por revestir un carácter estrictamente nacional, no pueden trasferirse.

—¿Qué método se aconseja en cuanto a la elección del jefe del Estado?

—El presidente de la República será elegido por las Cámaras mediante el sistema llamado elección indirecta. En cuanto a las facultades y atribuciones del jefe de Estado, se suscitó gran controversia en el seno de la Subcomisión: mientras algunos vocales pretendían que España tuviera un presidente como el de Alemania, en cuanto a sus poderes, otros encontraban más adecuado adaptar una parte de la Constitución de los Estados Unidos. En definitiva, el criterio que ha prevalecido es el de aconsejar el tipo de jefe de Estado de la República francesa.

—¿Y la cuestión religiosa?

—Franca separación de la Iglesia y del Estado. Es preferible que la Iglesia sea sostenida por sus propios fieles. Así vive en casi todo el mundo, y precisamente los países en que se llegó a la separación se caracterizan por su fervor religioso. Podrán residir en España las Asociaciones religiosas que lo deseen, sin más limitación que la de ajustarse a la ley de Asociaciones. En esto se sigue un criterio semejante al que defendía don José Canalejas el año de 1911.

—¿Se propone la concesión del voto a la mujer?

—Sobre esto se ha discutido muy largamente. Se llegó hasta el acaloramiento. Por fin, hubo mayoría de votos en favor de la «no concesión» del voto de la mujer «por ahora».

Este anteproyecto—añadió el comisionado—será examinado uno de estos días, como antes dije, por el Pleno de la Comisión. Creo que se introducirán bastantes modificaciones. Apenas hay problema importante en que no figuren, frente al criterio de la mayoría, importantes votos particulares.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio del Ejército, publica lo siguiente:

Supresión de categorías

Quedan suprimidas las categorías de consejero togado, intendente del Ejército, interventor general de Ejército, inspector médico de primera clase e inspector farmacéutico de segunda clase en los Cuerpos Jurídico Militar, Intendencia, Intervención, Sanidad Militar (Medicina) y Sanidad Militar (Farmacia), respectivamente.

En lo sucesivo, las categorías más elevadas en dichos Cuerpos serán: La de auditor general en el Cuerpo Jurídico Militar; las de intendente general e interventor general, en los de Intendencia e Intervención; la de inspector médico en Sanidad Militar (Medicina) asimiladas todas ellas a general de brigada y la de subinspector farmacéutico de primera clase en Sanidad Militar, asimilada, como actualmente, a coronel (Farmacia).

Los que posean actualmente alguna de las categorías suprimidas, la conservarán con todos sus derechos hasta su amortización total.

Organización

Artillería

Los generales de las brigadas de Artillería de las divisiones orgánicas, además del mando táctico de la brigada, serán los jefes de los servicios que incumben a esa Arma y asesores de los generales de las divisiones, en cuanto con las tropas y servicios de Artillería se relaciona. Funcionarán con el nombre de jefe de los servicios de Artillería de tal división, quedando suprimidas las denominaciones de Comandantes generales de Artillería, si bien las facultades que tenían se mantienen en los generales de brigada, jefes, de los servicios.

La ejecución de los servicios de armamento y municionamiento de las tropas de las correspondientes divisiones, corresponde a los parques divisionarios. Los parques divisionarios números 2, 3, 6 y 8 tendrán únicamente el carácter de depósitos de armas y municiones. Los otros cuatro parques números 1, 4, 5 y 7, tendrán además talleres de reconstrucción y reparación de armas y carruajes y carga de proyectiles. El parque número 1 atenderá a sus propias necesidades y a las de la segunda división; el cuarto a las de la tercera y cuarta; el quinto a las de la quinta y sexta, y el séptimo a las de la séptima y octava.

La plantilla de cada uno de estos cuatro parques será, además de la señalada para el divisionario correspondiente, un teniente coronel jefe; dos comandantes; dos capitanes de la escala activa y dos subalternos de la reserva. Uno de los capitanes de los ocho parques divisionarios será el inspector del automovilismo pesado en la división.

Quedan suprimidos los actuales parques regionales y maestranzas de Artillería.

Ingenieros

Será jefe de las tropas y servicios de Ingenieros de las divisiones orgánicas un coronel del indicado Cuerpo. Como jefe de los servicios lo será también de la Comandancia de obras y fortificaciones que se crea en cada división, con idénticas atribuciones y cometidos a los que hoy tienen asignados los jefes de las actuales Comandancias de Obras y reserva de Ingenieros regionales que se suprimen.

Quedan igualmente suprimidas las actuales Comandancias generales de Ingenieros. Los inspectores de Ingenieros de las inspecciones generales correspondientes asumirán las funciones inspectoras que tenían los suprimidos comandantes generales sobre las tropas y servicios.

La plantilla de cada Jefatura de tropas y servicios de Ingenieros divisionaria estará constituída por un coronel, un comandante y un capitán de la escala activa y un subalterno de la escala de reserva. El capitán de la escala activa será inspector del Automovilismo rápido.

La Comandancia de obras de la sexta división tendrá de plantilla un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes de la escala activa.

Los Centros de movilización

Estos centros tendrán de plantilla un coronel de Infantería; un teniente coronel de Infantería o Caballería; dos comandantes de Infantería, Caballería o Intendencia; dos capitanes de la escala activa, de las cinco Armas o Cuerpos; dos capitanes (E. R.), de Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros; dos subalternos (E. R.), de Infantería, Caballería y Artillería y dos sargentos de las cinco Armas y Cuerpos, dos cabos y cuatro soldados de Infantería.

Las Cajas de Recluta

Tendrán de plantilla un teniente coronel, un comandante, un capitán de la escala activa, dos capitanes de la escala de reserva, un suboficial, dos sargentos, dos cabos y tres soldados, pertenecientes todos a Infantería, y un oficial segundo o tercero y un escribiente de Oficinas Militares.

Sobre los retiros

Se resuelve que es incompatible la percepción de haber de retiro que se señala con arreglo al decreto de 25 de Abril último con cualquier sueldo o haber con cargo a los fondos del Estado, provincia o municipio.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de cuatro quinquenios al practicante de segunda categoría don Quintín Fernández Alday de la Farmacia Militar de Burgos.

Ingreso en la Guardia civil

Se concede el ingreso en la Guardia Civil a los cabos Antonio Soto Hermosilla de Borbón y Julio Pérez Arca de España, al 29 Tercio, y al soldado Juan del Río García, de la tercera Comandancia de Sanidad, al 26 Tercio.

PROVINCIAS

Un atraco

BARCELONA.—Ha sido asistido en el dispensario de la barriada de San Andrés el chauffeur Francisco Pahissa, que presentaba una herida de bala en el antebrazo derecho.

Declaró que cuando pasaba por la carretera de Sabadell, cerca de Moncada, llevando en su automóvil un hombre y una mujer que se dirigían a Barcelona, le salieron al paso tres desconocidos, ordenándole que parase.

Como no obedeció hicieron tres disparos, alcanzándole uno de los proyectiles.

Entonces se detuvo y se acercó uno de los desconocidos, pidiéndole el dinero que llevase, haciéndolo así.

Después continuó el viaje a Barcelona.

Ha ingresado en el Hospital de San Pablo.

La guardia civil y la policía, ha dado una batida en Moncada, sin resultado.

Imprudencia fatal

CASTELLON.—En la carretera de Valencia y en lugar cercano a la ciudad se hallaban jugando al toro varios niños de corta edad.

Junto a ellos estaba parado un camión al que habían atado una cuerda, que sostenía en la mano Juan Félix Galín, de dos años.

El conductor del auto no se dió cuenta de ello y al poner en marcha el camión arrastró al niño, causándole la muerte.

Por apearse en marcha

ALBACETE.—En la estación de Hoyo del Pozo se apeó de un tren mercancías en marcha, el joven Rufino Copete, de 17 años de edad.

Sufrió heridas gravísimas.

El estatuto vasco

BILBAO.—Esta mañana se ha reunido la Comisión Gestora de la Diputación en unión de varios representantes de municipios con el fin de estudiar el estatuto vasco.

Acudieron representantes de 30 municipios de los 116 que estaban citados.

La expulsión de las órdenes religiosas

AVILA.—El concejal socialista señor Castro, trató en la sesión del Ayuntamiento de la expulsión de Avila de las órdenes religiosas.

Un concejal republicano se opuso a que se tomase ese acuerdo en atención a que prestan servicios relacionados con la enseñanza.

El señor Castro acusó a las órdenes religiosas de enemigas de la familia.

Puesto el asunto a discusión se acordó por mayoría de votos pedir la expulsión.

En la capital existen dos conventos que se dedican a la enseñanza asistiendo a las clases un crucido número de niños y en otro se dá de comer diariamente a numerosos pobres.

Incendio de sembrados

AVILA.—En el pueblo de Tolbaños se ha declarado un violento incendio en unos sembrados.

Las pérdidas alcanzan a varios miles de pesetas.

Otro incendio

AVILA.—En un monte situado en el pueblo de Adrada, se declaró un incendio, quemándose numerosos pinos resinables.

No se han calculado las pérdidas pero se sabe que son muy considerables.

Un obrero muerto

LEON.—En una fábrica de briquetas una correa de las máquinas alcanzó a un obrero llamado Ricardo González, recibiendo tan graves heridas que falleció en el acto.

Por cuestiones políticas

HUELVA.—Los vecinos del pueblo de Aljaraque, Francisco Arauz y Ricardo Gómez, tuvieron una discusión por cuestiones políticas, resultando heridos de alguna importancia.

El cardenal Primado

SAN SEBASTIAN.—El Dr. Segura salió del Hotel Midi de Hendaya a las ocho y treinta minutos.

Tanto él como su secretario, guardaron una gran reserva.

Se supone que ha salido con dirección al convento de benedictinos de Urt, que se halla próximo a Bayona.

Se levantará el estado de guerra

SAN SEBASTIAN.—Ha quedado resuelto el conflicto obrero que tenían planteado los tranviarios de la capital.

Se cree que esta tarde o mañana será levantado el estado de guerra.

De viaje

BARCELONA.—Con dirección a Madrid, han salido esta mañana en aeroplano el señor Barriobero y el capitán Sediles.

Los pícaros celos

BARCELONA.—A causa de celos, disparó esta mañana un tiro contra Teresa Sala, el sargento Angel García.

A la herida la recogieron en grave estado, disparándose luego el arma el sargento con el propósito de suicidarse, resultando herido en el mentón.

El hecho ocurrió en la Rambla del Centro.

Joven carbonizado

BARCELONA.—Dicen del pueblo de Valdeganga que se declaró un incendio en el domicilio de Santiago Caballero.

Dentro de la casa incendiada se encontraba un hijo suyo de 21 años de edad que tenía perturbadas las facultades mentales, muriendo carbonizado.

Ultima hora

Accidente de aviación sin desgracias

En la jefatura de aeronáutica se han recibido noticias de Getafe, dando cuenta de que el aparato 137, tripulado Felipe de Francisco, que llevaba como tripulante al también cabo Angel Pérez, cayó en las inmediaciones de Santa Catalina, resultando ilesos los dos tripulantes.

Cesión de un solar

IBIZA.—El Ayuntamiento, a propuesta de los concejales socialistas, ha acordado ceder al Estado un solar para construir la casa de Correos y Telégrafos y remediar la crisis obrera.

Noticias de Málaga

MALAGA.—En el expreso ha llegado don Rodrigo Soriano, siendo recibido por los republicanos federales y muchos amigos.

Se dirigió al Hotel y desde un balcón dirigió la palabra al público, ensalzando el triunfo de la República.

También ha llegado César Falcón.

—La huelga de obreros de la Ciudad Jardín, continúa igual.

—El gobernador civil ha dicho que continúa el conflicto de camareros y el de las fábricas de Antequera.

Esta tarde se reunirá con estos últimos para buscar una fórmula.

Siguen las protestas

TOLEDO.—Continúan elevándose al Gobierno por entidades y asociaciones de la provincia telegramas de protestas por la expulsión del cardenal Segura.

De Cataluña

BARCELONA.—La huelga de hortelanos del llano del Llobregat tiende a resolverse, habiendo accedido a las pretensiones de los obreros parte de los patronos.

Esta mañana se han registrado algunas coacciones.

La mayor parte de frutas y legumbres ha llegado por ferrocarril.

—El capitán general presentará su candidatura a diputado por Barcelona como republicano independiente.

Ha dicho que en caso de ser elegido se sabrá por qué ha cambiado de actitud, pues no pensaba dedicarse a la política.

Movimiento sísmico

MURCIA.—A las nueve y quince minutos se han notado dos intensas sacudidas sísmicas con dirección Norte a Sur.

La segunda fué más intensa.

En los pisos altos de las casas se notó un fuerte golpe, rompiéndose muchos cristales.

El movimiento fué más intenso en los pueblecitos próximos.

Muchos vecinos salieron precipitadamente de sus casas ofreciendo algún recelo para entrar en ellas por temor a un nuevo terremoto.

Llegada del gobernador

ALMERIA.—Ha llegado el nuevo gobernador civil don Ceferino Palencia Tubau tomando posesión del cargo.

El primer asunto que ha despachado ha sido la aprobación del Reglamento de la Asociación de la Prensa de esta capital.

Propaganda republicana

VALENCIA.—Se espera la llegada del señor Albornoz para tomar parte en un mitin organizado por el partido republicano-radical-socialista.

Acción republicana

VALENCIA.—Se ha reunido el partido denominado de Acción Republicana, que dirige el ministro de la Guerra señor Azaña.

CLINICA DENTAL
de
EUSEBIO MORANCHEL
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y caucho.
Extracciones sin dolor.
ESPOLON, 8 y 4 — BURGOS
(Marruecos) Melilla. O'Donell, núm. 13.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 10		Anterior	DIA 19
	63'00	62'50	Banco de España	510'00	510'00
	75'00	00'00	Hipotecario	390'00	000'00
	69'75	00'00	Hispano Americano	205'00	000'00
tizable 4 %	80'00	00'00	Español de Crédito	243'00	243'00
lem 5 % antiguo	77'25	00'00	Central	92'00	00'00
lem 5 % 1917	90'00	00'00	Río de la Plata	160'00	000'00
lem 1926	73'00	73'00	Ferrocarril del Norte	350'00	350'00
lem 1927 con impt.°	90'50	90'50	Idem idem Obligaciones	95'00	95'00
lem 1927 libre	89'50	0'00	Ferrocarril M. Z. A.	260'00	000'00
viario	86'00	86'00	Idem idem Obligaciones		
as hipotecarias 4 %	92'00	9'50	1.ª hipoteca	265'00	265'00
n idem 5 %	101'75	101'0	Alicantes, Obligaciones	178'50	000'00
n idem 6 %	39'40	41'55	Azucareras preferentes	161'00	000'00
os franceses	195'45	20'5	Idem ordinarias	54'00	53'00
n suizos	140'05	147'65	Tabacaleras	208'00	200'00
belgas	48'95	51'0	Altos Hornos	108'00	104'00
	10'05	10'62	Duro Felguera	79'00	76'00
	52'70	5'55	Telefónica Nacional	100'00	100'75

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

presidente del Club Ciclista Bur-
.. nos participa en atento besala-
, que el domicilio social de la
a entidad, ha quedado instalado
l Bar Royalty, paseo del Espolón
ero 14.
gradecemos la atención.

necesita comedores, dormitorios y
as, vea los nuevos modelos que
de poner a la venta «La Gran Bre-
. Son elegantísimos, sólidos y muy
ómicos.

IS LAS CADENAS
E FINISIMO PALADAR

mujeres débiles, las embarazadas e
entes y las que están criando, se for-
rápidamente con el Vino Ona del
ristegui.

Las más bonitas
las camisas de caballero que recibe
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

ENDA ASILO. — Donativos:
ia María de la Concepción Ville-
ha entregado 300 pesetas para las
ones de este Establecimiento en
re de los herederos de su querida
, (q. e. p. d.)
Prior de la Cartuja, 300 pesetas.
Abelardo Pérez, 10 pesetas.

disco «Odeon» es una joya intasable,
a de ser precisamente nuevo, direc-
e del único representante en Burgos,
ábrica Odeon
NGEL GARCIA
Espolón - Joyería
ado y dorado en cristal
TES.—Sanz Pastor, 4

librería de Eusterio Rodríguez,
ayor, 49, pueden adquirirse cuan-
presos sean necesarios para las
nes de diputados a Cortes.

imprenta «Gráficas», editora de los
ogramas oficiales de mano, anun-
es de las próximas fiestas, nos
sequiado con unos ejemplares muy
impresos.
adecemos la atención.

PARA GUINDAS
o en años anteriores, aguardiente
bri de orujo.
no del Barrio.- Santander, 36

REUMATICOS
del balneario de ARNEDILLO
ios moderados, excelente trato,
onfort.

día 16, a la una de la tarde, puso
su vida en Santa María del Campo,
ncio Bravo Frías, de 15 años,
ndose en la cuadra de su domici-

as de señora y camisas de caballero
el mayor surtido en
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Hemos recibido atentas comunicaciones participándonos que en las escuelas de doña Lucila Santaolalla, (Sanz Pastor) D.ª María Criado y don Federico Yudego, (San Pablo) y doña Crescencia López Revuelta, (Escuela Graduada) se celebrarán durante los días 22 y 23 del corriente mes, las exposiciones anuales de los trabajos realizados por los alumnos durante el curso.

Las horas de visita son las ordinarias de clase.

Quedamos muy agradecidos a tan amables invitaciones.

Un lirio y una azucena
Vivían enamorados
Y ninguno de los dos
Nuevos tallos había echado
Hasta que los regó el vino
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente De uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS CARIN, Doña Jimena, 18. Burgos.

Han tomado posesión de sus cargos don José Neira, comisario de Policía; don Víctor Alonso, inspector, y don José Fernández, don Emilio Sanz y don Federico Alvarez, agentes, todos ellos destinados recientemente a Burgos.

BLANCOR
se recomienda solo

REMIGIO HERNANDO
Practicante de la Casa de Socorro
Participa a su clientela y público en general, que ha trasladado su casa y gabinete callista a la calle de San Pablo, 16, 1.º
Avisos: Teléfonos 11 y 636-X

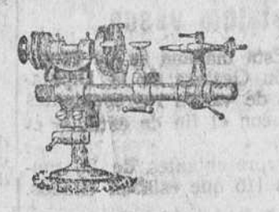

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.—BURGOS

Empresas de automóviles
que quieran concertar camionaje en la provincia de Palencia, en cantidades importantes, sírvanse ofrecer sus servicios a S. M. L., Vergara, 11, Barcelona.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 19 de Junio de 1901

Anoche se arrojó al río desde el puente de Santa María un joven bastante conocido en esta capital, y que sin duda era presa de un ataque nervioso.

En la caída no sufrió más que el consiguiente baño, nada apetecible por cierto con una temperatura como la de anoche.

—En la madrugada de anteayer fueron destruídos por un voraz incendio la Casa Ayuntamiento de Quintanalara los locales anejos, destinados a escuela pública y habitación de la maestra.

Las llamas consumieron también todo el menaje de la escuela y el archivo del municipio.

—En las obras de la Azucarera se cayeron ayer tarde de un andamio tres operarios llamados Adolfo Tornero Blas Misol y Andrés Franco, resultando con varias heridas y contusiones de pronóstico leve.

—El día 21, a las diez de la mañana, celebrará su primera misa en la capilla de Religiosas Adoratrices, el nuevo presbítero don Mauro Muñoz Santos, de quien será padrino eclesiástico el ilustrísimo señor don Calixto de Andrés y Tomé, protonotario apostólico y auditor asesor de la Nunciatura, y seglares don Manuel Muñoz Pardo, y doña Adelina Casas Riaño.

Predicará don Lorenzo Dancausa Manzanares, beneficiado de la S. I. M.

Las invitaciones para dicho acto ejecutadas por el distinguido dibujante burgalés don Primitivo Carcedo, son un primoroso y artístico trabajo en colores, que imita con asombrosa perfección un manuscrito antiguo, llevando a la cabeza un fotograbado, representando la Sagrada Cena, en relieve.

LA BOMBILLA
Transportes rápidos para dentro y fuera de la capital.
En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

ARNEDILLO
Fonda de MORAL (El Burgalés)
Automóvil a los trenes correos de Calahorra y Soria

Fábrica de muebles
Surtido de camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción
Sommiers en modelo especial
Mesillas de noche
Lavabos
Sillas
Armarios de luna, etc.
Todo a económicos precios de fábrica
VALDIVIELSO Y COMPAÑIA
(SUCESOR)
San Pablo y Madrid - BURGOS
(Frente a la Concepción)

FERIAS Y FIESTAS

Cagancho no torea

Esta tarde ha participado el apoderado del diestro Joaquín Rodríguez (Cagancho) a la Comisión de Festejos nuestro Ayuntamiento que no podrá torear su representado la segunda corrida de toros que se ha de celebrar el día 30, porque para esa fecha no estará aún restablecido del grave percance que sufrió en Madrid en el pasado mes de Mayo.

En vista de ello el Ayuntamiento está realizando diversas gestiones para contratar a un torero de primera categoría que sustituya al gitano.

CRONICA MILITAR

En Capitanía General

Hoy se ha presentado don Carlos Fernández, alférez de Infantería.

Orden de la plaza

El ministro de la Guerra, en telefonema de ayer, dice al señor general de la 6.ª División, lo siguiente: «A efectos administrativos, le manifiesto que al refundir los Cuerpos para formar otro nuevo, ha de servir de base el más antiguo.

Orden general de la división

El excelentísimo señor general jefe de la sexta división, se ha servido disponer lo siguiente:

Dispuesto por decreto del Gobierno Provisional de la República, de fecha 16 del actual, mi cese en la Capitanía general de esta región, la que al igual que las demás queda suprimida por otro de igual fecha, y nombrado por otro del mismo día, general de la sexta división, en el día de hoy me hago cargo del mando de esta última y de la comandancia militar de esta plaza, con las atribuciones que se consignan en el artículo cuarto del mismo.

Dispuesto el pase a la situación de segunda reserva del general jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general don Juan Sáez de Retana, por decreto del Gobierno Provisional de la República, de fecha 16 del actual, y suprimido el cargo que él ocupaba, en el día de hoy se hace cargo de la Jefatura de Estado Mayor de la sexta división, el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, don José de Irureta-Goyena Miranda, para la que fué nombrado por orden circular del Ministerio de la Guerra, de fecha 8 del actual.

Suprimidos los Gobiernos Militares, cesa en el día de hoy en el cargo de gobernador militar accidental de esta plaza el general de la 11.ª brigada de Infantería excelentísimo señor don Manuel Dávila Arales, que con dicho carácter lo desempeñaba.

Bar Esperanza
ALONSO MARTINEZ, 1
Vinos de todas clases por botellas, etcétera. Gran fábrica gaseosas, surtida de buen género y bastante material. Podéis traer envases de gaseosas que en el acto seréis servidos con descuento del precio corriente en cada caja.
Adrián Arnáiz

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Florentina, Silverio, Macario, Pablo, Ciriaco, Francisco.

CULTOS

MES DEL SAGRADO CORAZON

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, misa, ejercicio piadoso y cánticos.

Durante el ejercicio se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

Boletín Oficial

Extracto del sumario correspondiente al día de hoy

Ministerio de Comunicaciones.—Decreto suspendiendo el servicio de giro postal, el domingo de cada semana.

Gobierno civil.—Encargando a los alcaldes el envío a la Comisión Técnica Agraria del ministerio de Trabajo cuantos datos crean necesarios sobre despojos sufridos o alteraciones experimentadas en los bienes del común.

Aclarando el decreto de 2 del corriente, referente al nombramiento o separación de funcionarios administrativos.

Diputación provincial. — Balance de comprobación y saldos en 31 de Mayo.

Junta provincial del Censo Electoral. —Adjuntos y suplentes designados por las Juntas municipales que se citan para las elecciones a Diputados a Cortes.

Delegación de Hacienda.—Llamando la atención de los alcaldes sobre la resolución dictada por la Dirección de Rentas públicas en relación con la profesión de viajantes, comisionistas y representantes del Comercio.

Administración de Rentas Públicas.— —Dictando reglas para el envío de las certificaciones del 1,20 por 100 de pagos, 10 por 100 de Pesas y Medidas y 20 por 100 de propios.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza.—Nombramientos de maestros interinos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Rafael Crespo Gil, teniente coronel primer jefe comandancia 4.ª de carabineros de Madrid; Administrador Loterías de Belorado, don Darío Rodríguez de Diego.

Registro civil

DEFUNCIONES

Petronila Ureta Escribano de Canicosa de la Sierra, 15 meses, Casa de Caridad.

Gregoria Alonso Carrillo, de Quintanadueñas, 71 años, Llana de Afuera, 2.

NACIMIENTOS

Pilar García Ortega.

MATRIMONIOS

Don Basilio Pérez Sáez con doña Balbina Esteban Santos, mañana, a las nueve, en Santa Agueda.

Don Feliciano Medina Roa con doña Anunciación González Valdivielso, mañana, a las diez en San Lorenzo.

Don José Peña Saeta con doña María González Quintana, mañana, a las once, en San Lorenzo.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 690,5.
A la una de la tarde 688,9.
A las seis de la tarde, 688,8.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 21,4.
Mínima sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, E.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, NE.

SUBASTA
El día 21 del corriente y hora de las once, tendrá lugar la venta en pública y extrajudicial subasta, una casa con amplio almacén propio para industria, cuadras, pajares y bodega, todo ello dentro de la misma casa, situado en el pueblo de Villahoz, próxima a la carretera. Para informes, en casa de los herederos de Manuel Casado o Josefa Cuesta, en dicho Villahoz.

¿BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE —:— PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 BURGOS
(Junto al almacén de música)

Demetrio Alvarez
TORNERO

Ofrece sus trabajos artísticos en toda clase de lámparas eléctricas estilo renacimiento, para que sus habitaciones estén amuebladas con toda elegancia y esmero. No deje de visitarme, en la seguridad que encontrará lo que usted busca hace muchos años.
Artista Madrileño
Progreso, número 8.—BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

L CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16
(encima del Banco Mercantil)
Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos Se habla francés. Hay calefaccion

TARIFA
Veinte palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
El importe del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

E VENDEN comedor, gabinete y otros muebles en Santander, 3, 3.º centro.

VENDE en buen uso, cama de hierro dada y mesilla de nogal. Llana de ba, 5, 2.º

NEDA cama matrimonio dorada, dorada, máquina coser de mano. da Militar, Bailén, 6.

ARRIENDOS

ENDO casa nueva en Buniel, 5 hones, cocina, 2 kilometros de Esta- Quintanilleja junto carretera Valla- Informes Santa Dorotea, 14 2.º o Luis García.

ENDO piso Villa Carmencita. Pa- pisones, cinco habitaciones, pleno , agua, 70 pesetas. Razón: Villa des.

ENDO, temporada de verano prin- amueblado, sitio céntrico. Informes ta Administración.

RRIENDAN habitaciones con de- a cocina. Razón: Huerto del Rey, , izquierda.

GES se arriendan en la calle de Julián, número 10.

RRIENDAN o se venden 2 casas de con huerta, en Castañares, Infor- Calera, 51, habitación número 2.

LQUILA casa amueblada por tem- a verano, céntrica y bien soleada. nes: SSan Pablo, «Casa Saldos».

RRIENDA piso amueblado, por todo rano, sitio céntrico. Nuño Rasura, portería darán razón.

LQUILAN una o dos habitaciones bladas, muy ventiladas, Razón, Fá- de Gaseosas, calle de la Merced, ro 20.

ARRIENDASE por temporada o año, casa nueva construcción en la Plaza Mayor con todas las comodidades higiénicas, agua, etc., amueblada o sin amueblar. Razón su dueña María González, en Covarrubias.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE ARRIENDAN dos locales propios para almacén u oficina. Informarán en el comercio de tejidos, «El Bon Marché».

AUTOMOVILES

VENDO en 450 pesetas motocicleta «Terror», tipo carrera, toda prueba, y seminuevos coche y cama para niño, baratas. Concepción 6, 2.º derecha.

VENDESE camioneta Citroen una tonelada seminueva, con cinco ruedas nuevas, bien carrozada. José García en Sotopalacios.

SE VENDE baratos, automóvil «Chandler», nuevo, 17 HP., cinco asientos. «Fiat» usado, 11 HP, cinco asientos, conducciones interiores. Vitoria, 22, escritorio.

SE VENDE Motoconfort y Motobecane, una bicicleta y máquina de coser. Razón San Juan, 56, 1.º.

VENDO coche Whippet, buen uso, bien calzado, barato. Informes: Sombrerería, 13 y 15.

HUBSSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con seis ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones. Informes: Garage Citroen.

SE VENDE «Motoconfort» 2 1/2 HP. seminueva, a toda prueba. Razón Moneda 16 «Casa Amoreti».

COLOCACIONES

VENDEDOR ambulante de Lotería, necesita la Administración núm. 3, Cid 1.

ESCRIBIENTE contable se ofrece sabiendo cumplir con su deber, sin pretensiones. Informes: Vega, 13, segundo. De una a dos.

SE NECESITA señora que entienda de cosina y del manejo de casa y sirvienta en el Economato del pantano del Arlanzón, con informes.

HUESPEDES

MATRIMONIO, desea dos huespedes como en familia. Progreso, 11 entresuelo derecha.

PENSION Florencia. Recién instalada todo confort moderno, desde 15 pesetas. Barquillo, 14. Madrid.

TRASPASOS

TRASPASO bar, vinos y comidas. Darán razón, San Lorenzo, 40 3.º, habitación número 5, o Ignacio Palacios, almacén de vinos.

SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado. Burgos.

POR no poderlo atender, se traspasa pensión acreditadísima por valor de sus ropas y mobiliario. Para informes: San Juan, 46, panadería.

TRASPASO por no poderlo atender debidamente, se hace de antiguo y acreditado Bar y comestibles. Informes en esta administración.

TRASPASO parada y casa de viajeros por no poderlo atender sitio céntrico, produce de 20 a 25 pesetas diarias libres y un gran Bar de vinos y comidas, sitio lo más céntrico. Informes Merced 6 y 8, Bar.

TRASPASO por dedicarse a otra industria bar y comestibles, buena clientela, amplios locales para cualquier negocio Informes: almacén de Coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

TRASPASO almacén vinos y licores, sitio céntrico, facilidades de pago. Dirigirse Gonzalo Garzón. Salas de los Infantes.

VENTAS

VENTA de relojes, gramófonos, discos Odeón, Regal, Parlophon, Relojería Rodríguez, Paloma, 2, Cid, 16. Burgos.

SE VENDE un carro de bueyes seminuevo y se cambia pareja de vacas por otra de mulas. Dirigirse a Argimiro Lara, Santa Cecilia, Lerma.

VENDO máquina segadora Macorme, dos años de siega, y un carro de bueyes. Ruperto Lara, en Venta de Saldaña.

SE VENDE una máquina segadora agabilladora Marseya y Harris, seminueva, un año de uso, Victoriano Gómez, en Agés.

SE VENDE el Ventorro de la Hogaza a seis kilometros de esta capital en la carretera de Santander. Informes en el mismo.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfareros, 35, junto al fielato carretera Madrid.

SE VENDEN materiales de construcción en los derribos de los locales de la calle Vitoria número 15, teja ensamblejes, leña, piedra mampostería y grandes piezas de piedra Hontoria. Informarán en los mismos.

SE VENDE vaca de leche primer parto, da ocho azumbres. Razón almacén de cereales de Jesús Sáiz Sevilla.

VENDO quince gallinas y dos gallos, buena raza. Para tratar, Saldaña, 10, 1.º, El Pajarero.

SE VENDE, barato en esta capital edificio con terreno propio para merendero, vaquería, taller, etc. Razón Agencia Arnex, Espolón 16.

SE VENDE hermosa máquina trilladora nueva, bien probada, precio económico. Informes en esta administración.

VENDO vaca suiza de leche recién parida, 4 años, Razón: Gregorio Quintana, en Quintanavides.

SE VENDE vaca pura raza holandesa gran producción, ppara tratar con la dueña, viuda de Joaquín Revuelta, Villadiego.

SE VENDE pareja de bueyes de 4 años, domados. Razón, Eutimio Cuñado, Villaverde del Monte.

SE VENDE máquina segadora Osborne en buenas condiciones se da barata por tener tres su dueño en Villaveta, Urbano Calleja.

SE VENDE, una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propia para industria, mil metros cuadrados con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 36.

POR TRASPASO del negocio, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo. Salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36, Burgos.

OCASION, aparato de inematógrafo vendo completamente nuevo, de lámpara, propio para pueblo de importancia. Informes Photo Club, Isla, 9.

MAQUINA de escribir Underwood, se vende en perfecto estado. Razón: Garage Citroen, San Pablo, 5.

SE VENDE la casa de la Plaza de Prim, número 2. Para tratar con su dueño don Félix Lázaro, Barrio Gimeno, 25.

SE VENDE un carro de transportar la carne del Matadero, una caja registradora, máquina y motor de picar fiambres, todo nuevo, Manuel Sánchez, salchichería, Burgos.

SE VENDE en la calle de Miranda, la finca señalada con el número 5, que consta de 1.600 metros cuadrados de huerta y jardín, con agua propia a motor, teniendo edificación en su parte anterior. Informes: Laín-Calvo, 34, 3.º

BOTEROS, vendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas, Sancho, San Pablo, 10.

SE VENDE. Bicicleta de carrera en buen uso, Lain Calvo, 34, Hojalatería.

SE VENDE chalet grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y sótano. Razón: Villa Margarita. (La Castellana).

OCASION, vendo o cambio Trilladora Case y tractor Case 18—27 HP gran rendimiendo y estado nueva, muy barata, o cambiaría tratando por coche o camioneta buena marca. Para tratar mecánico del Pantano Arlanzón, Aurelio Osmaga.

SE VENDE baratísimo aparato Radio seminuevo «Philis» 2511, altavoz y gramófono, Huelgas 63, duplicado.

VARIOS

CONTABILIDAD comercial y bancaria cálculo, mecanografía y oposiciones. Laín Calvo, 3 2.º (Bar Arriaga).

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral)

PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3. Ambrosio Escudero.

SACERDOTES, sombreros [illegible] ta, calidad superior, a 25 pesetas rros, bonetes y solideos. Casa Sáiz Sombrerería, 4.

ARMERIA Eibarresa. Se hacen toda clase de reparaciones en armas. Merced, 40. Burgos.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

...entradas de trigos han sido hoy cortas, pagándose según clases a ...3.
...de pienso, completamente nulas.
DESPOJOS DE FABRICA
...milla, a 17 y 18 pesetas saco de ... arrobas.
...idilla, de 14 a 15.
...adillo, a 10 saco de tres arrobas.
...ado, de 10 a 11.
PAN
...io de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Panificadora Burgalesa:
...de familia, a 55 céntimos kilo.
...azas, dos kilos, 100

Abastos

En el Mercado Cubierto

...so duro, 2,50.
...n mantecoso, 2,50.
... blando, 1,50.
...os, 8 a 11.
...vos, 2,00 y 2,10.
...inas, 12 y 14.
...os, 6 y 7.
...ejos caseros, 5,00 y 6,00.
...n las Pescaderías del Norte
...luza, 3,20 kilo.
...grio, 2,50.
...o, 3,00.
...nonete, 2,50.
...tusa, 1,00 y 1,80.
...ugo, 1,80.
...el, 1,00.
...dejo, 2,00.
...os, 0,70.
...charro, 0,50.
...amares, 3,50.
...cas, 0,70.
...na, 1,00.
...ito, 4,00.
...cadilla, 1,60 y 1,80.

Mercado de ganado

...eyes, 17 y 18 pesetas arroba en ...
...neras, 1,75 y 2,35 kilo.
...neros, 1,40.
...ejas, 1,40.
...rderos macacos, 1,40.
...m lechazos, 2,75.
...rderas, 1,45.

De la provincia

VILLADIEGO.
Trigo mocho, 69 reales fanega.
Idem rojo, 68.
Centeno, 52.
Cebada, 40
Algarrobas, 64.
Yeros, 58.
Lentejas, 104.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 260.
Idem regulares, 160.
Idem medianos, 120.
Alubias, 184.
Salvado 1.a, 28 reales fanega.
Patatas, 10 reales arroba.
Cerdos al destete, 220 reales.
Idem de seis meses, 540.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 240.
Carneros, 72.

ARANDA DE DUERO
Trigo álaga, no se cotiza.
Idem mocho, 190 reales los 100 kilos.
Idem rojo, 190.
Centeno, a 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 84.
Muelas, 54.
Yeros, 62.
Lentejas, 218.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 320.
Idem regulares, 240.
Idem medianos, 224.
Alubias, 168.
Harina primera, 244 reales los 100 kilos.
Idem segunda, 236.
Idem tercera, 228.
Salvado primera, 17 reales arroba.
Idem segunda, 11.
Patatas, arroba 10.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,55.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.
Bueyes de labor, 4.000 reales.
Novillos de tres años, 3.500.
Añojos y añojas, 1.250.
Vacas cotrales, 2.500.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 120.
Idem emparejadas, 200.
Carneros, 160.
Corderos, 90.
Lanas, 100 reales arroba.
Idem blanca fina, 95.
Idem basta, 100.
Idem negra fina, 80.
Idem basta, 75.
Pieles de cabrito, 24.
Idem de cordero, 20.

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—Como se sabe por nuestras informaciones anteriores, el estado general de este negocio es de firmeza y regular animación en las operaciones las cuales tienen por base en nuestra plaza los precios de 46,50 a 47 pesetas las clases buenas, hallándose tanto la oferta como la demanda regularmente dispuestas para operar.

En los mercados del detall se presentan pequeñas partidas de trigos y hoy anotamos.

Arco, 100 fanegas a precio convencional.

Canal, 100 fanegas a precio convencional.

CENTENO.—Falta la oferta por ser casi nulas las existencias y pretenden hoy a 36 pesetas Salamanca, Avila y Segovia.

CEBADA.—Ofrecen partidas línea Palencia, Segovia y Avila a 31 pesetas y al detall pagan alrededor de 37 reales fanega de 70 libras.

Entraron por el canal 100 fanegas a 37,50 reales.

AVENA.—La oferta hoy cotiza a 26 pesetas en partidas, no haciéndose operaciones.

ALGARROBAS. — De la clase añeja ofrecen a 36 pesetas Medina y estaciones cercanas; de las nuevas cotizan a 34,69 pesetas.

Barcelona

Cereales, granos, Legumbres. Pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Candeal Castilla, 47,25; Mancha candeal, a 47; Aragón, a 49; Navarra, a 48; Extremadura blanquillos, a 44,25; Extremadura Crucher, a 45,50.

Harina.—Entera media fuerza, 72; extra blanca superior, 69; ídem blanca corriente, 64,50; número 3, 44; número 4, 43,35; segundas, 63,60; terceras, 30; cuartas, 27; entera fuerza, 68; número 4, 38,50; segundas, 32; terceras, 29; cuartas, 27.

Avena.—Extremadura, 30,50; Aragón, a 31.

Cebada.—Extremadura, 39,50; Segarra, 38,50; Castilla clase corriente, 39,50; ídem superior, 42; comarca, 38,50; Lérida, 33,75.

Muelas, Orán, 44; país, 42.

Yeros.—País, 41,50; extranjero negros, 38,50; ídem blancos, 41,50.

Garbanzos.—Málaga, finos, 48-50, 146; ídem 51-53, 130; ídem 58-60, 125; ídem 60-62, 114; ídem 63-65, 108; ídem pelones, 100; Castilla, superiores, 170; ídem medianos, 140; Orán corrientes, 80; ídem medianos, 95; ídem superiores, 120; morunos, número 29, 60.

Habichuelas. — Comarca, nuevas, 80; Valencia Pinet, 80; Monquilina, 72; Tranquillón, 70; Mallorca, 68; Castilla corrientes, 120; ídem superiores, 130; Cocorrosas Castilla, 101; ídem extranjeras, 65; Perlas Galicia, 60; medianas, 65.

Fuente de Santa Cruz (Segovia)

Cotízase:
Trigo, a precios convencionales.
Cebada, a 37 reales fanega.
Algarrobas, a 61.
Yeros, a 60.
Garbanzos superiores, a 240.
Idem regulares, a 200.
Harina primera, a 28 reales arroba.
Idem de segunda, a 27.
Patatas, a 3 pesetas arroba.
Vino blanco, a 34 reales cántaro.
Idem tinto, a 32.
Vinagre, a 30.

INTERESES DEL LABRADOR

Los servicios agropecuarios

Por Juan J. Fernández Uzquiza

No es menester tener memoria muy dilatada para recordar ciertos intentos de «estructuración» de los Servicios Oficiales Agropecuarios que parecían definitivamente abandonados, ante el deseo unánimemente sentido por quienes patrocinan y dependen la necesidad de llegar a la creación del Ministerio de Agricultura.

Quienes honradamente desearan reunir en un solo departamento ministerial cuantos problemas encierra y plantea la importante riqueza agropecuaria de la nación, habrán sentido profundo desaliento ante el decreto aparecido en la Gaceta de Madrid del 31 de Mayo último por el que se crea una Dirección de Ganadería e Industrias Pecuarias que formará parte del Ministerio de Fomento, mientras que la Dirección de Agricultura (así destrozada) continuará en el de Economía.

Si éste es el primer resultado de los trabajos de la Comisión Técnica Agraria, tenemos que lamentar tal resultado; si se hizo a sus espaldas, el síntoma es desconsolador al pensar que tenemos «una Comisión más».

Ciertamente que en la técnica agropecuaria ocupan puesto de primera fila los conocimientos biológicos incluso puesto de los fundamentales pero, es la aplicación de tales conocimientos, su especulación y su coordinación, la que interesa al Estado y a los agricultores y ganaderos, por esto opinamos que la Dirección general creada, cuyos servicios (Ganadería e Industrias Pecuarias) se confían exclusivamente a la técnica veterinaria, con independencia absoluta de la Dirección de Agricultura, supondrá bien poca cosa en la mejora de nuestras explotaciones pecuarias e industrias derivadas, a la par que hacemos votos por que este descentramiento de funciones no suponga un retraso, ni siquiera un estancamiento en el avance que la nueva Veterinaria española (integrada por jóvenes estudiosos y trabajadores, todo vigor) ha venido imprimiendo a su peculiar misión profiláctica y terapéutica con el beneplácito de todos.

Por hoy bastan estas breves líneas que encierran un honrado sentir.

Valladolid, Junio de 1931.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

Ministerio de Trabajo

Sobre los bienes comunales

A instancia de la Comisión Técnica Agraria del Ministerio de Trabajo y Previsión, se requiere a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de España para que remitan directamente a la misma cuantos datos, informes o reclamaciones juzguen pertinente enviarle sobre despojos sufridos o alteraciones experimentadas en los bienes comunales de propios, realengos, baldíos, dehesas boyales o cualquiera otra clase de bienes cuya propiedad o aprovechamiento, o ambas cosas a la vez, hayan pertenecido a los vecinos en común, incluyendo entre estos bienes a los conocidos con el título de señoríos.

También interesa aquella Comisión la ampliación del anterior requerimiento a los efectos de conseguir de los Alcaldes una relación de los bienes comunales que actualmente poseen los Municipios, especificando en esa relación las características de dichos bienes, el valor de los aprovechamientos e inversión de los mismos, tanto en beneficio de los Municipios como de los vecinos.

Para cumplimiento de este servicio, que es de carácter urgente, se señala el plazo máximo de diez días, para que los Ayuntamientos puedan presentar las reclamaciones a que se refiere el primer extremo, o cumplir los servicios que se exigen por el segundo, haciéndose extensiva la facultad de informar y reclamar ante aquella Comisión, no sólo a los Alcaldes y Ayuntamientos, sino a los vecinos de los pueblos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y a fin de que cuide celosamente de su puntual ejecución, a cuyo efecto se servirá disponer la inmediata inserción de esta Orden en el Boletín Oficial de esa provincia y que todos los Alcaldes de la misma publiquen sin demora alguna los correspondientes edictos en la forma acostumbrada en los respectivos Ayuntamientos.

LABRADORES
...s enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galloge.» Las gallinas ...n más.
...emiado Exposiciones Sevilla Gran ...ma, y Palencia, Medalla de Oro. ...ecios: 1,60 y 4,90. Pídase en farma...
...pósitos en Burgos: Farmacias y dro...as de Barriocanal y viuda de Mar...

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)
DE
Martínez Lacuesta H.nos
HARO (Rioja)
Venta exclusiva para Burgos y Palencia
CASA SANCHO
BURGOS

"OMNIA" (S. A.)
Compañía de Seguros del Automóvil
Club de España
...cina principal: Avenida del Conde de Peñalver, 24
Agencia en Burgos: Plaza Mayor, 58
POLIZA COMBINADA "OMNIA"
para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas
...TA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS MEDIANTE UNA PRIMA UNICA
...esponsabilidad civil a personas o cosas Por incendio o explosión externa o el rayo. ...cto mal intencionado de tercera persona. Por choque o vuelco. Por robo consumado ...ento de robo, Por accidente durante el transporte del coche por vías terrestres o fluviales
...uro individual contra accidentes corporales y seguros de incendio sobre casas, industrias, mobiliario y cosechas

RADIUS
El mejor de los infiernillos
a presión

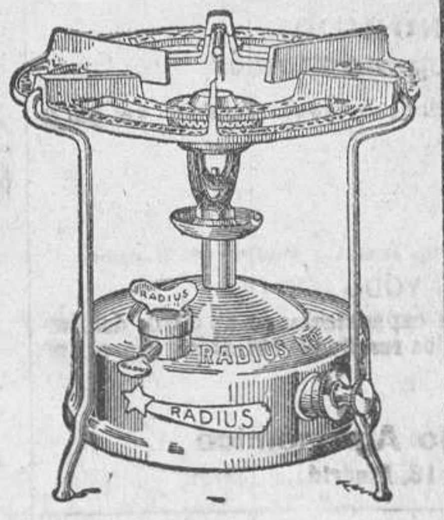

DE VENTA:
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50.--Burgos

Calzados SEGARRA
Todo cosido
"GOODYEAR"
Venta directa del fabricante al consumidor

Zapatos en cinco colores distintos
18 pesetas
Zapatos de charol
19'50 pesetas

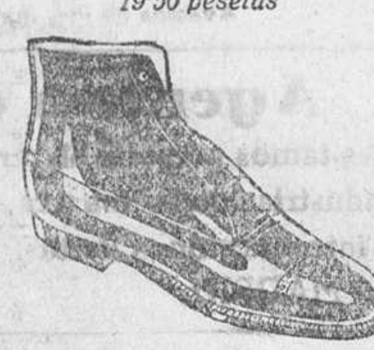

Botas en negro y color, todo cosido
19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA:
CASA MUNGUIA
BURGOS

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

...OS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches Ford Camiones
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Viuda de M. Quiñones
Fábrica de baldosa hidráulica
Precios sin competencia. Insuperable calidad. A contratistas y constructores grandes descuentos.
Cemento "El Cangrejo"
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 121.
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo. Teléfono, 72.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

EN ARNEDILLO
La fonda de Luis Marrodán Lázaro
Es la más próxima al balneario, reune condiciones inmejorables y tiene un hermoso salón de fiestas.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS — BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Bolsas)
CASA FUNDADA EN 1870
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según la condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Representante en Burgos: **Luis Labin.**

La novela rosa

Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los mas famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las manos, a 1'50 pesetas.

En 1931 entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas, a un precio popular y con una presentación irreprochable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.

ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS
*234—«Un soltero difícil», por J. Aguilar Catena.
169—«Conflicto sentimental», por Concordia Merrel.
*235—«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
170—«Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
171.—«El relicario», por H. Courths Mahler.
*236—«La de los ojos color del tiempo», por Guy Chantepleure
172—«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortell.

REIMPRESIONES
13.—«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck.
121.—«Julia aprovecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con * son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 541 novelas, el cual le enviaremos GRATIS.

BOLETÍN DE PEDIDO
Don ________ que vive en ________, provincia de ________, calle de ________ n.º ____, piso ____, desea recibir los números ________ de LA NOVELA ROSA. El importe, de Ptas. ________, lo satisfará al recibir el pedido.
Sírvanse enviarme, gratis y sin compromiso, su Catálogo de 541 Novelas.
(firma)

EDITORIAL JUVENTUD S. A.
PROVENZA, 216 BARCELONA

CALDO MAGGI ECONOMIZA

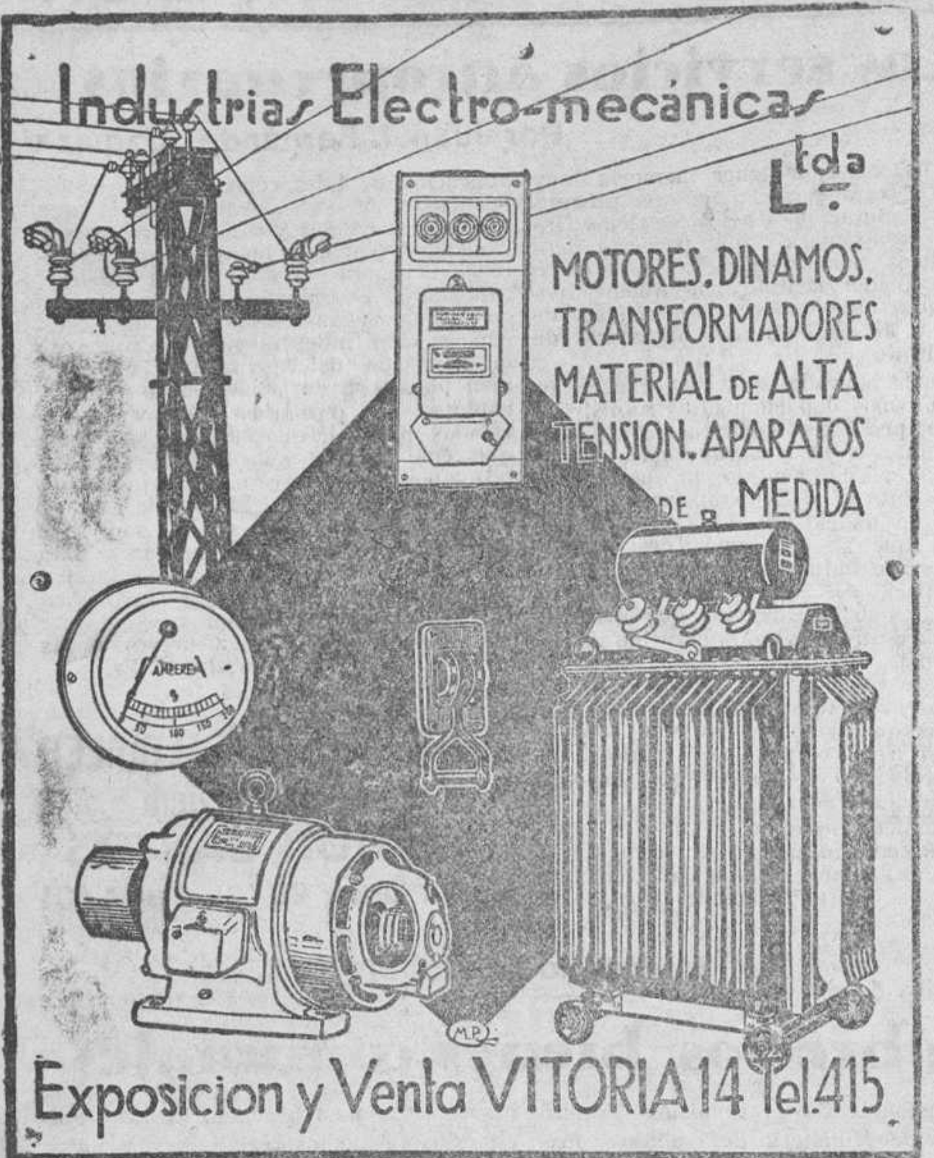

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general —Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.—Reparación y construcción de baterías
Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas
Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos
Venta de material eléctrico y maquinaria

Banco Mercantil
Institución Regional Castellana
Casa central: Santander
30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	3.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS
Años 1923 al 1930: 18 por 100
Ultima cotización de sus acciones, con 280 ptas desembolsadas a 1.050 pesetas
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.
BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número
Banca (tarifas mínimas) — Cambio (al día y muy favorable) — Bolsa (compra-venta de valores)
Depósitos de valores
Prestamos a los labradores sobre cereales
... especiales por correo para las casas establecidas fuera de la ...
Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés
» » a 8 días, 3 » »
» de deposito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS
4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.
Saldo en 30 de Junio de 1930 . Pesetas 80.915.345'65.
» en 31 de Diciembre de 1930 Pesetas 85.824.826'84.
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de *noventa millones de pesetas.*

A los cuenta correntistas	Pesetas 13.063.401'96
A los imponentes en la Caja de Ahorros	» 26.648.381'67
A los depositantes	» 1.123.206'18

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.
Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12--Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

PIDANSE EN TODAS PARTES
VIÑA TONDONIA PLANTACION 1913 1914
Depositario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, ...
BURGOS

Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios, a Gauseona S. A. Bailén, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.
Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras inodoros, cementos, yesos, etc.

BALNEARIO DE LEDESMA
SALAMANCA
Gran Hotel--Completamente reformado
Reumatismo, artritismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel.
Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre
Informes: Dirigirse al administrador del balneario

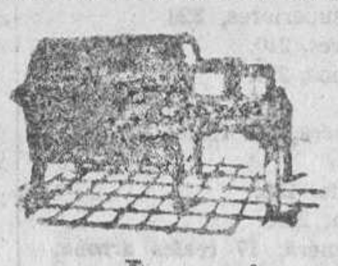

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
Lo más perfecto y económico.
Bombas para todas usos
Adobadoras para embutidos
Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.
El Carlsbad de España
Declaradas de utilidad pública el año 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.
Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores. — Salones. — Sala de lectura, etc.
Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se una con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Navigazione Generale Italiana
Próximas salidas:
Para Norte América, vapor AUGUSTUS 22 de Junio.
Para Centro América, vapor COLOMBO, 4 de Julio.
Para Sud América, vapor DUILIO 5 de Julio
Travesía; doce y medio días
Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Nitrato de Chile
SERVICIO AGRONOMICO
15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico
... los abonos y sus ... es exige preparación alguna
DA RESULTADOS INMEJORABLES
Se ve sin necesidad de medir ni pesar.
Tiene un ... de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España
CONTIENE ADEMAS YODO
Pregúntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.
Informes y muestras gratis.
Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico
Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

Compañía del Pacífico
Línea de Cuba
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931,
El vapor «ORCOMA» el 25 de Julio de 1931
Motonave «REINA DEL PACIFICO» 30 de Agosto de 1931.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9,--Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Agente a comisión
Necesitamos persona bien relacionada en toda la provincia en industrias de la madera, para la venta de máquinas, de fácil introducción. Ofertas, con referencias al APARTADO 731.—MADRID.

Papel para envolver
blanco se vende en la Administración de este periódico

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
TELEFONO 603 R
Establecimiento Oficial del Turing Club Español

Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps. — Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps. — Guardavolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps
Siempre grandes existencias encontraran en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

Folletón del DIARIO DE BURGOS (68)

Los incendiarios
(Episodio de 1793)

sospechas que comenzaban a despertarse en su espíritu.

Sin embargo, una mañana que atravesaba, paseándose, la distancia que separaba a Chartres de San Mauricio pensaba en la necesidad de turbar la inconcebible tranquilidad de estas señoras respecto a su nuevo amigo.

Determinado a obtener el mismo día una explicación, llegó a la casa de campo, cuya puerta exterior encontró entreabierta.

Esta circunstancia no le llamó la atención, porque, desde que la situación política se había calmado, sus parientas no tenían ya los mismos motivos para ocultarse a la curiosidad de los vecinos.

Daniel no tardó en conocer la causa de este descuido aparente.

En el patio de entrada hacían corro alrededor de la perrera de César, la doncella Juanita, los ancianos jardineros, y las mismas amas de la casa.

El desgraciado animal parecía no estar ya en estado de cumplir con su obligación; le habían quitado la cadena y el pesado collar de hierro; tendido de lado, con la cabeza inerte y los ijares agitados por los espasmos que tenía, conservaba con dificultad la fuerza para lanzar un doloroso aullido, que por grados iba debilitándose.

Sus ojos descoloridos, ya cristalinos, se volvían sucesivamente hacia las personas amigas que le rodeaban, como para pedirles socorro.

Juanita, de rodillas junto a él, se esforzaba llorando para hacerle tragar unas gotas de leche que procuraban al pobre César un alivio pasajero; pero pronto le volvían las convulsiones con nueva violencia y el pobre animal parecía tener pocos instantes de vida.

Todos los asistentes se habían impresionado dolorosamente por este penoso espectáculo, y el mismo Daniel manifestó un vivo pesar, al ver el estado de desesperación de este fiel vigilante.

—¡Buen Dios!— exclamó;—¿qué ha sucedido a César?

—Señor Ladrange,—dijo al fin la anciana jardinera;—no hace una hora que el perro estaba completamente bueno! y ahora de repente... Preciso es que le hayan envenenado.

—¡Hum! ¡hum!—refunfuñaba! el marido meneando su blanca cabeza;—esta no es buena señal para la casa... Los que han hecho esta mala acción deben tener sus motivos.

La marquesa no participaba de esta opinión.

—¡Envenenado!—replicó;—¿y de donde os viene esta idea? Nadie entra aquí; ¿quién hubiera podido dar veneno a nuestro perro?

—Bien lo sé yo,—dijo Juanita que se levantó suspirando;—el golpe le ha dado, lo apostaría, esa mendiga que ha entrado esta mañana, y que ha hablado un momento con la señorita.

He creído verla echar alguna cosa en la perrera cuando salía, y, un cuarto de hora después, se habían apoderado de César estos grandes dolores... Sí, ella ha sido, y si alguna vez la encuentro a esa desvergonzada, más fea que el pecado....

María se enrojeció ligeramente.

—Juanita,—dijo con tono de reprobación,—¿cómo os atrevéis a acusar de ese modo a una mujer a quien no conocéis?.... Es una pobre vecina,—prosiguió con incertidumbre, como si hubiese sentido que sus palabras necesitaban una explicación,—ha entrado en el jardín, mientras yo estaba paseándome sola. Me ha pedido unos vestidos viejos para su hijo que está desnudo. Le he entregado algunos asignados, y ha partido colmándome de gracias. La creo enteramente incapaz de hacer esta mala acción.

Tal vez María tendría otras razones secretas para protestar así en favor de la mendiga.

Como quiera que fuese, la marquesa se adhirió al parecer de su hija.

—Sí, sí,—dijo—no está envenenado; los perros se ven atacados de enfermedades repentinas a las que resisten pocas horas, y tal parece ser el caso de César.

Pero es indudable que el pobre animal va a exhalar el último suspiro, y esto me pone mala...

Partamos, María... Venid también, Daniel... No puedo continuar aquí por más tiempo.

Y los tres se retiraron, dejando a los criados prodigar al animal moribundo algunos cuidados probablemente inútiles.

Dieron algunas vueltas por el jardín, cubierto ya con las secas hojas del otoño. La marquesa y su hija estaban tristes; Daniel, pensativo, esforzábase por unir, sin saber por qué, el atentado contra el perro a otros sucesos que ocupaban su imaginación.

—No debemos descuidar este asunto,—dijo al fin;—¿no creéis, María, que sería prudente buscar a esa mujer, a esa mendiga que se ha introducido aquí esta mañana, y obligarla a que se explique?...

—En verdad, Daniel,—interrumpió la señorita de Mereville con seriedad,—que desde que habéis vuelto a ser magistrado, no véis por todas partes más que crímenes y criminales. ¿Váis a dar oídos a los propósitos de esa aturdida Juanita?

Escuchad, primo; dejad a esa pobre tranquila; yo la conozco bastante para estar segura de que no ha tomado ninguna parte en este accidente.

—Basta, María; había creído necesarias algunas precauciones... Pero no hablemos más de ello... ¿Habéis recibido hoy la visita de Mr. Francisco Gautier?

—Todavía no,—contestó la marquesa con diligencia;—tarda esta mañana.

—¿Va a venir? En este caso tanto mejor; al fin podré verle.

—El hecho es, mi pobre Daniel,—dijo María sonriéndose con malicia,—que parecéis huiros el uno al otro. Apenas salís de casa cuando Gautier llama a la verja, o bien no llegais hasta después de haberse marchado él; de ese modo jamás os encontraréis.

—Si hay premeditación por alguna parte en este perpétuo jugar al escondite, no es ciertamente por la mía.

—¿Y por qué había de ser por parte de Mr. Gautier?—preguntó la marquesa con sequedad.

—¿Pero, tía, no véis que parece que teme mi presencia?

—¡Temeros! Esa es una extraña presunción; ¡porque ese honrado joven no os tiene por ningun formidable personaje! Viene aquí a ver a sus parientas, a quienes ama y respeta.

Por lo tanto, ¿qué puede temer de vos?

de saber en dónde vive, de dónde viene, lo que quiere, e interrogarle de nuevo sobre ciertas particularidades de su vida pasada.

—Nada, tía, sino el deseo que tengo

—Eso es odioso, caballero,—dijo la marquesa con cólera,—y e me dáis la más detestable idea de vuestro carácter, que, hasta ahora, había creído justo y recto.

Con un fin que yo no quiero conocer, os esforzáis por borrar de nuestra imaginación a vuestro primo; pero no llegaréis a conseguirlo, y vuestras díscolas insinuaciones no podrán nada sobre nosotras.

Daniel que no esperaba esta violencia, quedó sorprendido.

—Tía,—dijo con dulzura,—os suplico que me escuchéis...

—¡Silencio!—interrumpió la marquesa;—no puedo sufrir que en mi presencia se hable mal del hijo de mi hermano... Dejadme.